

## Ecuador

## Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías

## Calificación

mar-2022	jun-2022	sep-2022	dic-2022
AA+	AA+	AA+	AA+

## Perspectiva: Estable

La perspectiva indica la dirección que pudiera tener una calificación.

## Definición de la Calificación:

“AA”: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación”. El signo + en la calificación no muestra tendencia sino una mejor categoría de calificación con respecto a la AA.

El signo incorporado en la calificación indica la posición relativa dentro de la misma categoría.

En millones USD	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Activos	28	59	57.75	53.03
Patrimonio	26	57	50.10	47.81
Resultados	0.6	0.1	-6.40	-2.29
ROE (%)	2.34%	0.36%	-12.01%	-4.68%
ROA (%)	2.26%	0.34%	-11.02%	-4.13%

**Administradora del Fideicomiso:** Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos

## Contactos:

Patricia Pinto  
(5932) 226 9767 ext.103  
ppinto@bwratings.com

Silvia López  
(5932) 292 2426 ext. 110  
slopez@bwratings.com

## Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., decidió mantener la calificación de “AA+” con perspectiva estable para el Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.

La calificación se fundamenta en el soporte del Estado Ecuatoriano a través de su constituyente y secretaría técnica, la Corporación Financiera Nacional. La metodología de BWR considera que el Fondo Nacional de Garantías comparte objetivos y mantiene vínculos operativos y estratégicos con la CFN y/o el Estado. La Calificación se limita, sin embargo, por la concentración de las garantías en Banco del Pacífico y por los riesgos operativos y de gestión que se han evidenciado por la inestabilidad y debilidades en el Gobierno Corporativo, los mismos que han afectado el desempeño del Fondo. Estos riesgos fueron positivamente enfrentados por la administración anterior de la CFN que se mantuvo hasta noviembre-2022. Debido a su naturaleza, el Fondo es un instrumento financiero que facilita el acceso al crédito a potenciales beneficiarios que no cuenten con colaterales suficientes de respaldo. Las garantías que otorga el FNG están respaldadas con fondos aportados principalmente por Corporación Financiera Nacional y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Estos Aportes otorgan un nivel de solvencia patrimonial adecuado y confieren una posición estratégica que podría impulsar al FNG en la política de reactivación económica, que es uno de los objetivos del gobierno.

**Posicionamiento en el mercado:** El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía (FNG) es la única institución autorizada por la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado. El desempeño del fondo en el mercado depende de políticas de Estado.

**Siniestralidad creciente y efectos en el patrimonio:** A la fecha de corte de análisis el indicador de siniestralidad frente al total de garantías otorgada incrementa (17.4%) frente al resultado del tercer trimestre y también a los periodos históricos previos, y esta variación es incluso mayor a la que presentan sus ingresos operativos. Consideramos que esta tendencia podría mantenerse al alza mientras la capacidad de pago de los clientes de las entidades financieras que tienen vigente su asignación de derechos de garantía permanezca presionada; sería deseable la diversificación de instituciones que accedan a las garantías otorgadas por FNG. También el indicador de siniestralidad con relación al patrimonio incrementa en el período de análisis y se ubica en el 26.06%; si esta tendencia se mantiene podría afectar la solvencia del Fondo en el mediano plazo. Frente al patrimonio las garantías emitidas representan 1.50 veces. Sin embargo, el capital libre es alto, frente a los activos productivos y al patrimonio debido a las provisiones establecidas y a que en el activo del balance se registra como activos de riesgo (activo improductivo) las garantías ejecutadas pagadas (siniestralidad) y no el total de garantías en mora pendientes de ejecución y pago. Dependerá de la voluntad y objetivos del Estado seguir aportando al Fondo para suplir las necesidades de solvencia y fondeo en el caso de ser necesario.

**Liquidez de corto plazo adecuada ante ejecuciones de garantías:** La liquidez del portafolio de inversiones históricamente ha permitido el pago oportuno de las garantías ejecutadas, por una estructura adecuada de vencimientos. En el período de análisis, a pesar de que el portafolio de inversiones se mantiene distribuido en siete instituciones financieras, todavía tiene una alta concentración por lo que se incumple las políticas del Fondo y supone un costo de oportunidad al tener la opción de realizar inversiones con mayor rentabilidad.

**Proceso de desconcentración de garantías otorgadas:** en el período de análisis, continúa la reducción en las garantías otorgadas a clientes de Banco del Pacífico, que cumple lo solicitado por la Superintendencia de Bancos. Sin embargo, a pesar de este resultado, la Entidad Financiera mencionada todavía tiene la mayor participación frente a las demás entidades participantes del Fondo, y se esperaría que a futuro esto se revierta conforme se cumpla el vencimiento de las operaciones de crédito garantizadas a Banco del Pacífico y las demás entidades financieras incrementen su participación.

**Rentabilidad del FNG se reduce de forma significativa:** A partir de los años 2021 y 2022, y en cumplimiento de lo establecido por el Ente de Control, el Fondo Nacional de Garantías ha constituido mayores provisiones sobre las garantías otorgadas y ejecutadas. Como consecuencia, se registran resultados negativos en los ejercicios financieros. En el período de análisis los resultados negativos si bien son menores en 64% frente al año anterior, aún no muestran las estrategias de control en la calidad de los contingentes y de diversificación.

## Alcance de la Calificación

La calificación otorgada al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías considera que éste es un patrimonio autónomo y está definida por la capacidad del Fondo para cumplir sus obligaciones en caso de siniestralidad de las garantías otorgadas.

## Perfil

El Fondo Nacional de Garantías es una entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que opera como un fideicomiso mercantil de administración, que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas naturales y jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías.

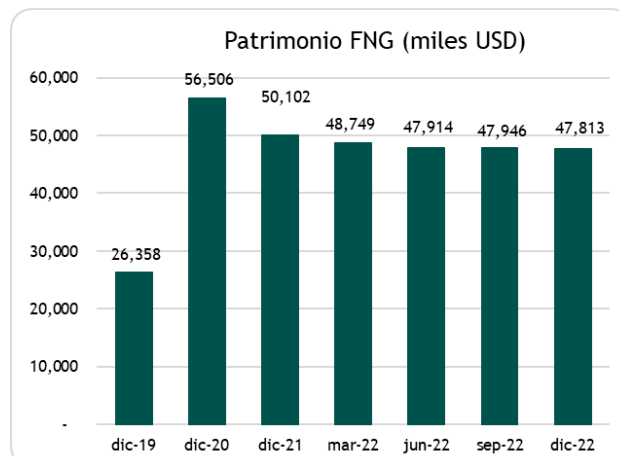
El Fondo Nacional de Garantías fue constituido como patrimonio autónomo conformado por un aporte inicial realizado por la Corporación Financiera Nacional B.P. como constituyente. Los valores inicialmente aportados fueron de USD 1,000.00 y USD 14.5MM en Bonos del estado. Posteriormente, se adhirió al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el FOGAMYPE (Fideicomiso Fondo de Garantías para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador), quien, aportando a la fecha de adhesión, los activos, pasivos y contingentes en cumplimiento de lo establecido en el “Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo; los activos (inversiones) ascendieron a USD 6,498MM. En el año 2020 en el marco del Programa “Reactivate Ecuador” la Junta de Fideicomiso aprobó la adhesión del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y pesca mediante un aporte de USD 10MM. Este aporte incluye USD1000 del aporte inicial ya mencionado.

La Corporación Financiera Nacional B.P., realizó un aporte adicional por USD 20MM en diciembre 2020, con recursos del programa de Banco Mundial.

El patrimonio del Fondo Nacional de Garantías presenta una tendencia creciente hasta el período 2021 en el que decrece por el resultado negativo del ejercicio, a consecuencia de la constitución de provisiones por USD 9.08MM para dar cumplimiento a lo establecido por el Ente de Control en las observaciones realizadas por éste.

En el año 2022 el patrimonio neto contabilizó USD 47.81MM, lo que representa una disminución del 4.57% anual, por la absorción de los resultados negativos que resultaron de la constitución de provisiones del año mencionado (USD 7.3MM).

Gráfico 1



Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

## Principales políticas de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es Administrado por la Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. según lo establecido en la escritura de reforma integral del 19 de abril de 2018, su órgano máximo es la Junta de Fideicomiso y está conformado según el siguiente detalle:

Integrantes de la Junta de Fideicomiso
Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Corporación Financiera Nacional B.P (Constituyente)

Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Dentro del contrato del Fideicomiso se establece que “Cada uno de los miembros de la Junta de Fideicomiso tendrá derecho a voz y a un voto. En caso de que existan Constituyentes Adherentes tendrán derecho a voz, pero no a voto”, por lo que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca solo tienen derecho a voz.

El Fondo se encuentra estructurado mediante cuatro actores internos y tres entes externos, los cuales cuentan con sus respectivas funciones y responsabilidades definidas en el contrato de constitución y convenios de participación:

### Internos:

- **Constituyente y Constituyentes Adherentes:** el Constituyente es la Corporación Financiera Nacional B.P. la cual debe proporcionar al FNG de servicios especializados en las áreas que se requiera para su adecuado funcionamiento. Los Constituyentes Adherentes son personas



jurídicas o entes de naturaleza pública, privada o mixta las cuales pueden incluir a las IFIS, multilaterales, agencias de participación, etc. Que se adhieran a los términos y condiciones del FNG mediante la suscripción de un Convenio de Adhesión y que realicen aportes al FNG.

- **Junta de Fideicomiso:** es la máxima autoridad del Fideicomiso y estará formada por 4 miembros (debido a la fusión de ciertos ministerios los miembros son los mencionados en párrafos anteriores). Su principal responsabilidad será el establecimiento de las políticas de funcionamiento del FNG y de la aprobación del Manual de Políticas y procedimientos. Esta Junta se reunirá ordinariamente una vez cada trimestre.
- **Secretaria técnica:** estará a cargo de la CFN y bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Garantías de Crédito con el objetivo de proponer a la Junta del Fideicomiso las condiciones técnicas de manejo del mecanismo de funcionamiento, junto a los procedimientos administrativos, de seguimiento y supervisión.
- **Administradora Fiduciaria:** Su función es administrar y representar legalmente al FNG, en cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en el contrato de constitución del Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Fideicomiso siempre que las mismas no contravengan lo establecido en el Contrato de Constitución y marcos normativos legales vigentes.

#### Externos:

- **Entidades de reglamentación, supervisión y control:** La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Emisión de la reglamentación y normativa), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Control de la Administración Fiduciaria) y la Superintendencia de Bancos (control del FNG).
- **Entidades receptoras de la garantía crediticia:** son la Entidades Financieras de derecho público o privado que hayan calificado, firmado el convenio de participación, adjudicado y suscrito Derechos de Garantía que sustenten la emisión de garantías crediticias. Su función es otorgar financiamiento con garantías

parciales del FNG.

- **Afianzado o garantizado:** son los beneficiarios de las garantías otorgadas por el FNG a través de las Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia luego de haber cumplido con las condiciones de Elegibilidad.

El principal componente de las operaciones del FNG son las garantías que este otorga, dentro del Manual de Políticas y procedimientos del FNG se detallan las principales políticas para la adecuada administración de las operaciones otorgadas. Dentro de estas políticas se establecen responsabilidades de los diferentes actores del FNG de la siguiente manera:

- La secretaria técnica es la responsable de generar propuestas de nuevas líneas de garantía, así como de su implementación una vez aprobadas por la Junta de Fideicomiso. También será la encargada de administrar los parámetros de calificación de la Entidades receptoras de Garantías y plantear a la Junta del Fideicomiso modificaciones a estos parámetros. Adicionalmente, la secretaria técnica está obligada a realizar el monitoreo y seguimiento de forma mensual del cumplimiento de los parámetros y requisitos que deben cumplir la Entidades Receptoras de Garantías.
- La administradora Fiduciaria es responsable de brindar el soporte necesario y dar seguimiento desde la emisión de la garantía (desde la suscripción del contrato de Aceptación de Obligaciones por la Garantía) y hasta su vencimiento, así como la ejecución y pago de la garantía y procesos posteriores en caso de aplicar. También está dentro de sus funciones remitir información, reportes y demás requerimientos que solicite la Secretaria Técnica o Miembros de la Junta del Fideicomiso y la facturación de los cargos generados por las garantías otorgadas por el FNG.
- Las Entidades Receptoras de la Garantía son responsables de evaluar, cumplir y verificar las condiciones de elegibilidad de los Afianzados o Garantizados. Además, deberán recaudar los cargos establecidos al afianzado y transferir estos valores al FNG en los plazos establecidos en el Manual.

Estas últimas deben cumplir ciertos requisitos para calificar como una Entidad Receptora de garantías,

entre ellos los siguientes:

- Contar con políticas, procesos y procedimientos de evaluación, instrumentación y seguimiento de sus operaciones crediticias.
- Contar con un sistema informático contable que permita el registro de sus transacciones y la presentación uniforme de los estados financieros.
- Mantener una calificación durante los dos últimos períodos consecutivos, de por lo menos BB, conforme lo expuesto en la página web de la Superintendencia de Bancos o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), según sea el caso.
- Mantener una morosidad dura anual promedio (últimos 12 meses) máxima del 8% en el segmento más representativo por monto de cartera.

Una vez que la entidad presente los requisitos anteriores la secretaria técnica emitirá un Informe Técnico que compruebe el cumplimiento de dichos requisitos. Posterior a este proceso La Entidad Financiera deberá suscribir el Convenio de Participación con el FNG.

Adicionalmente dentro del manual se establece que la cobertura mínima por afianzado será de USD 2,000 y máxima de USD 500,000 para el total de operaciones a favor de una misma persona. En caso de que el monto garantizado sea menor al estipulado se deberá solicitar la excepción a la Junta del Fideicomiso. Es importante mencionar que el FNG ha diseñado líneas de Garantías en las que no aplican este monto mínimo.

En lo que respecta al porcentaje máximo de garantía sobre cada operación, el FNG otorgará garantías hasta el 50% del monto del crédito, en caso de requerir una garantía superior a este porcentaje se deberá realizar un análisis técnico-legal que se presentará a la Junta del Fideicomiso para su aprobación, y el monto de cobertura máximo será del 80% del valor del crédito, de conformidad con lo establecido en la norma.

Adicionalmente dentro de la misma política operacional y de procesos se establece que podrá garantizarse cualquier actividad económica a excepción de las relacionadas con el Consumo, Educación, vivienda e Inversión Pública. También se detalla que las Garantías otorgadas por el FNG pertenecerán a los siguientes segmentos de crédito:

- Productivo (Empresarial y PYMES)

- Microcrédito (Minorista, Acumulación simple y Acumulación Ampliada).

El FNG podrá considerar líneas de garantías, que se diseñen para apoyar determinados sectores, actividades y otros en los que se tenga Interés por fomentar el desarrollo de estos y del país. Dentro del Manual se menciona las siguientes líneas de garantías:

- Garantía Tradicional: destinada a favor de micro, pequeñas y mediana empresas, que realicen actividades de producción, comercio y servicios y otros sujetos de crédito que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías.
- Garantía Apoyo Solidario: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías adecuadas o suficientes cuya actividad productiva, comercial y de servicio se encuentre dentro de zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.
- Garantía Emprende: destinada a personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha.
- Garantía Agrícola: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes para respaldar tales operaciones de financiamiento y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha dentro de la actividad económica "Agricultura y Silvicultura".
- Garantía Grupos de Atención Prioritaria: se destinará a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha enmarcados a lo dispuesto en el artículo 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero:



**"Artículo 149.- Sistema de garantía crediticia.** Créase el sistema de garantía crediticia como un mecanismo que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías, tales como primeros emprendedores, madres solteras, personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes y otras personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

..."

- Garantía Reactívale: destinada a favor de las Mipymes del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; y que han sido afectadas por la situación del COVID-19.
- Garantía "MIPYMES PRODUCTIVO": tiene el propósito de apoyar a las Mipymes del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; en el contexto de la situación por el COVID-19. no se otorgará para créditos cuyo financiamiento provenga de fondos obtenidos a través de operaciones de segundo piso con la Corporación Financiera Nacional B.P.
- Dentro del MPP también se encuentra detallado el Programa de Garantías "FNG-BM":  
Es un Programa de Garantías Parciales con Recursos del Banco Mundial con el objetivo de brindar a las MIPYMES un mayor acceso al financiamiento productivo a través del Sistema Financiero Nacional, y a su vez permita contar con un mecanismo de garantía crediticia sólido y sustentable, se incorporan las siguientes líneas de garantía: Línea para Capital de Trabajo, Línea para Activo Fijo, y Línea Preferencial.

Otro apartado importante de las políticas del FNG es el relacionado con el tipo y calidad de activos en los que puede colocar los recursos el Fondo, estas también se recogen en su Manual de políticas y procedimientos. En este manual se establece que el FNG a través del Plan de inversiones determinará los parámetros necesarios para la orientación y destino de las inversiones del FNG y determinará la rentabilidad generada por las mismas. Estas inversiones deben cumplir los siguientes principios según el Manual del FNG.

Adicionalmente a continuación, se resumen los límites de inversión y principales políticas vigentes a la fecha:

## Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías

- La Secretaría Técnica propondrá un Plan de Inversión anual para su aprobación.
- El portafolio deberá ser invertido en su totalidad en entidades financieras con calificación superior o igual a "AA-".
- Los títulos valores adquiridos deberán mantener los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- No se efectuarán inversiones en monedas diferentes a la de curso legal en el país (USD).
- La Administradora Fiduciaria es la encargada de administrar el portafolio de inversiones que a través de un intermediario bursátil (Casa de Valores) buscará la mejor diversificación del portafolio de inversiones.
- Las políticas y procedimientos de riesgos en el manejo de las inversiones son establecidas por la Gerencia de Riesgos de CFN e implementadas por la Secretaría Técnica.

### Ambiente Operativo

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el **Anexo 1**

### Mercado del Sistema de Garantías Crediticias

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía es la única entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado.

### Administración del Fondo

#### Experiencia fiduciaria y de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía está administrado por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS (Fiduecuador o Administradora en adelante). La fiduciaria se constituyó y fue inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito en 1999.

La Fiduciaria fue autorizada para administrar fondos y Negocios Fiduciarios por la SCVS y fue inscrita en el Registro Mercantil de Valores en el mes de marzo del año 2000. Por otro lado, la fiduciaria fue autorizada como Agente de Manejo en procesos de Titularización por la SCVS en el año 2002.

A septiembre 2022, Fiduecuador administra 111 Fideicomisos con un patrimonio neto agregado de

USD 152.01MM, que representa una participación menor al 2% del mercado.

Sistemas tecnológicos, Controles internos y Políticas operacionales:

Los Fideicomisos administrados por Fiduecuador tienen su propia contabilidad y sus activos se encuentran adecuadamente identificados y custodiados.

La Administradora cuenta con sistemas de información, infraestructura y recursos tecnológicos en sus oficinas centrales. La información se respalda diariamente y se almacena en la nube y discos duros físicos o DVD's que son llevados a una caja fuerte. Adicionalmente, Fiduecuador dispone de procedimientos de recuperación de Backups para evitar que las operaciones normales dentro de la empresa se vean afectadas por imprevistos.

La fiduciaria utiliza el sistema fiduciario Gestor Web, especializado en controlar la administración contable y operativa de fideicomisos y fondos. Este sistema está conformado por diversos módulos intercomunicados entre sí, que permiten compartir información y evitan redundancias en los datos. A través de este se puede gestionar de forma independiente cada fondo y fideicomiso, manejar las cuentas bancarias, y hacer un adecuado seguimiento de pagos, cobros y anulaciones.

## Hechos relevantes:

**De 8 observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos en acta No. 69, del 31 de octubre de 2022, 2 no aplican y las demás han sido solventadas.**

- El 30 de diciembre del 2020 la Superintendencia de Bancos mediante oficio Nro. SB-DCBD-2020-0357-O obligó al FNG a detener de forma inmediata la concesión de garantías a operaciones realizadas por Banco del Pacífico debido a la alta concentración de garantías otorgadas a esta entidad y a un conflicto de intereses por vinculación de propiedad. Actualmente CFN ha presentado un cronograma de desconcentración en el mediano plazo.
- El 28 de mayo del 2021 mediante oficio Nro. SB-DCBD-2021-0428-O la Superintendencia de Bancos emitió opiniones sobre el informe de riesgos de la entidad y dispone que realizará seguimiento al plan de desconcentración

propuesto para diversificar el portafolio de garantías.

## Objetivos Estratégicos

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías con la finalidad de establecer los objetivos a cumplirse elabora una planificación anual, la cual se divide en los siguientes objetivos para el año 2023:

- Incrementar la colocación de garantías de crédito mediante la incorporación de nuevas entidades financieras a fin de contar con una mayor cantidad de entidades bancarias que permita incentivar el otorgamiento de financiamiento productivo a las MIPYME.
- Asegurar el total cumplimiento de la normativa y condiciones de los programas de garantías de crédito, mediante monitoreo y control. En la proyección de colocaciones se han considerado tres bancos que tienen convenio de participación y asignación de derechos vigente (Bancos ProCredit, General Rumiñahui y Machala), y se espera la incorporación de nuevas instituciones (Bancos Pichincha, Produbanco e Internacional).

Proyección de Colocaciones año 2023 (cifras en millones de USD)

No.	Entidad	Límite de Exposición Máximo	Proyección de Garantías	Acceso al Crédito
1	Banco ProCredit	47.02	24.38	48.77
2	Banco Rumiñahui	75.72	4.01	8.02
3	Banco de Machala	60.95	6.98	13.96
4	Banco Pichincha	120.00	40.89	81.77
5	Produbanco	120.00	38.18	76.36
6	Banco Internacional	120.00	5.56	11.12
<b>Total</b>		<b>543.69</b>	<b>120.00</b>	<b>240.00</b>

Fuente: Proyecciones del Fondo Nacional de Garantías - Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

En función de las metas de colocación, plan de inversión y gastos para el ejercicio 2023 se espera obtener una utilidad de USD 959M principalmente por la disminución de provisiones, las mismas que se espera que se reduzcan un 34% y alcancen USD 4.81MM. Otro componente importante de la mejora de la rentabilidad será un aumento en el ingreso por intereses del portafolio de inversiones el cual se prevé que incremente un 119% con respecto a diciembre 2022.

La planificación realizada para el año 2022 no llega a cumplirse por los resultados obtenidos en el cuarto trimestre. Al 31 de dic-2022 se registra una pérdida de USD 2.29MM. Esto como consecuencia del gasto por provisiones de USD 7.27MM. Esta provisión

representa 5.07 veces el presupuesto anual.

El análisis se realiza en función al presupuesto proyectado para el año 2022, que consta en el Acta de Junta No. 67 (Junta Ordinaria virtual del 9 de febrero de 2022).

**Calificación de Riesgo del Fondo**

**Buena calidad promedio del activo financiero e incumplimiento de políticas internas.**

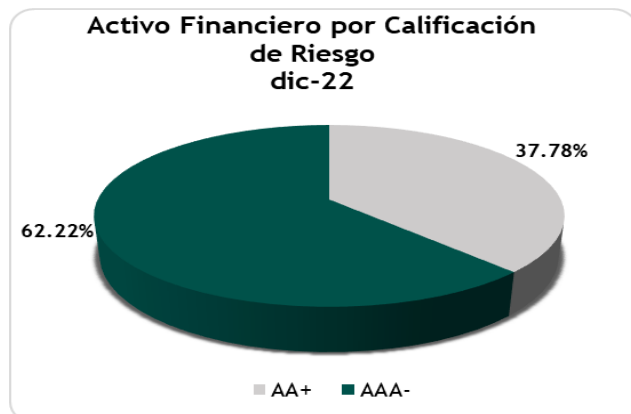
Las inversiones netas a diciembre 2022 representan el 60.73% del activo total, inversiones que también representan el 100% del activo productivo.

El activo financiero del fondo se encuentra conformado por inversiones con altas calificaciones públicas de riesgo de crédito, las cuales se alinean a las políticas establecidas en su Manual de Políticas y Procedimientos.

En el informe de la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P., del cuarto trimestre de 2022, se menciona que en la composición de inversiones se sigue incumpliendo las políticas internas referentes a plazo, sector y concentración por emisor. Además, se menciona que la Gerencia de Riesgos envía recomendaciones para modificar la política de inversiones vigente en febrero 2022, pero estas no fueron acogidas en la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos realizada en el mes de marzo 2022.

Al momento se trabaja en la aprobación de una nueva política de inversiones, que se espera presentar a la Junta del Fideicomiso para la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos en el segundo trimestre de 2023.

**Gráfico 7**

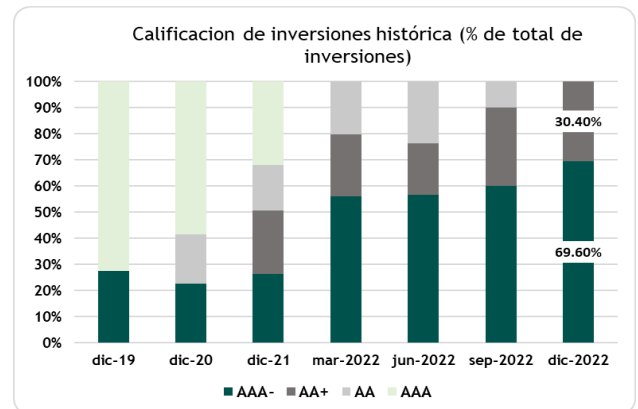


Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

A diciembre 2022, el 62.22% de los activos financieros tiene una calificación de AAA- y el 37.78% corresponde a títulos con calificación AA+. Las inversiones están concentradas en Instituciones Financieras locales y tanto la calidad de los títulos como de sus emisores se mantienen estables históricamente.

En función de la distribución por calificación de riesgo actual del portafolio y las políticas vigentes, se espera que estos fondos no presenten diferimientos y sean cobrados a su vencimiento.

**Gráfico 8**

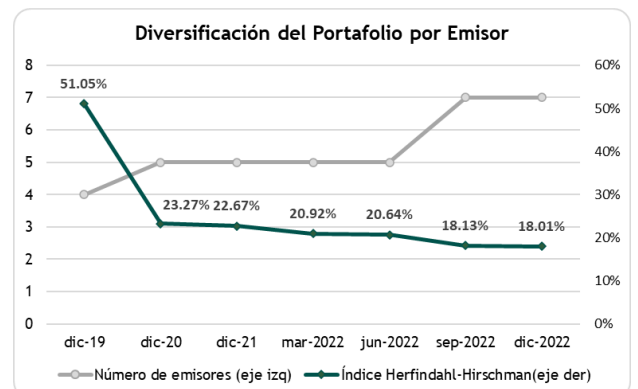


Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

**Alta concentración por sector y emisores**

En el período de análisis, el portafolio de inversiones del fondo está compuesto por certificados de depósito de siete instituciones financieras locales, con similar estructura en participación que lo registrado en el tercer trimestre 2022, en el que se incorporan dos nuevas entidades frente a lo registrado a junio 2022, por lo que la concentración disminuye levemente.

**Gráfico 9**

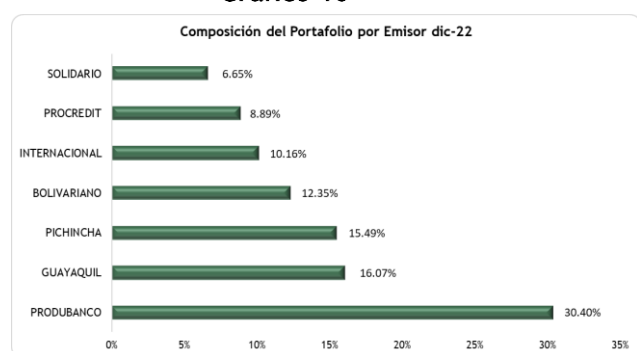


Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

La mayor exposición en un emisor es de 30.4% del portafolio y el índice Herfindahl que mide la concentración por emisor se ubica en 18.01%, considerado como un nivel alto y según el manual del FNG se sitúa en el rango de Altamente Concentrado (mayor a 18%).

Cabe mencionar que desde el año 2020 el Fideicomiso FNG no cuenta con un intermediario bursátil y ha sido la propia Administradora Fiduciaria la que ha venido gestionando las inversiones de forma directa con las Instituciones Financieras. A la fecha de corte de la calificación el Fideicomiso FNG no cuenta aún con una Casa de Valores a través de la cual se gestionen las inversiones.

Gráfico 10



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Dentro del Manual del FNG se detallan políticas y límites que deben cumplir las inversiones, a continuación, se detalla el cumplimiento o no cumplimiento de estas:

1. No debe efectuarse inversiones en una moneda diferente al dólar: **Cumple.**
2. Los emisores de los títulos deben estar domiciliados en la República del Ecuador: **Cumple.**
3. No se realizarán inversiones en títulos de renta variable o instrumentos financieros derivados: **Cumple.**
4. La calificación de riesgo de la emisión o emisor debe ser igual o superior a A-. No se podrá invertir en instrumentos o emisores sin calificación de riesgo: **Cumple.**
5. El emisor debe contar con al menos 3 años consecutivos en su actividad económica: **Cumple.**
6. Las Inversiones por sector del emisor deben estar sujetas a los siguientes límites: **No cumple.**

TIPO ENTIDAD	LÍMITE
Sector financiero nacional privado	Menor o igual a 70%
Sector financiero nacional público	Menor o igual a 40%
Asociaciones mutualistas o Cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes a los segmentos 1 y 2 del sector popular y solidario	Menor o igual a 30%
Compañías	Menor o igual a 30%

7. Se priorizará las inversiones a corto plazo con vencimientos hasta 365 días, se establecen los siguientes límites: **Cumple.**

PLAZOS DE HASTA:	LÍMITE
30 días	100%
60 días	100%
90 días	Menor o igual a 70%
120 días	Menor o igual a 40%
150 días	Menor o igual a 40%
180 días	Menor o igual a 40%
365 días	Menor o igual a 20%

8. Las inversiones podrán ser realizada en diversos instrumentos según los siguientes límites: **Cumple.**

TIPO INSTRUMENTO	LÍMITE
Bonos u obligaciones de Entidades Públicas financieras	Menor o igual a 30%
Certificados de depósito	100%
Papel comercial	Menor o igual a 70%

9. La concentración por emisor debe ser baja o moderada según el índice Herfindahl Hirschman bajo los siguientes parámetros: **No cumple.**

NIVEL DE CONCENTRACIÓN	LÍMITE
No concentrado.	<10%
Moderadamente concentrado.	De 10% a 18%
Altamente concentrado.	>18%

Como podemos observar el FNG incumple varias de las políticas descritas en su manual, si bien esto no afecta a las operaciones del Fondo en escenarios normales, si refleja una debilidad en la gestión del Portafolio de inversiones y un desaprovechamiento de las posibilidades de colocar los recursos en inversiones con mayor rentabilidad.

Para precautelar la solidez patrimonial, incrementar la rentabilidad financiera del portafolio y contar con la liquidez adecuada para cumplir de forma oportuna con el pago de garantías, está en proceso de aprobación una nueva política de inversiones, que incluye las sugerencias efectuadas por la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P. y organismos multilaterales.

**Estructura de los Pasivos.**

**Fondo no apalancado financieramente**

El Fideicomiso FNG no mantiene a la fecha pasivos financieros, y no se espera un cambio de dicha estrategia en el futuro. En el pasivo del fondo se contabilizan los cargos cobrados anticipadamente a las Entidades receptoras de Garantías que posteriormente se van devengando contra los ingresos del período.

Sin embargo, el pasivo más importante corresponde a las provisiones por contingentes relacionados directamente con las garantías concedidas; las provisiones se registran desde el año 2021 y también en el período de análisis, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos, fueron constituidas en función de la calificación de la cartera garantizada. A diciembre 2022 se registran los siguientes valores provisionados:

Calificación	Provisión (%)	Provisión (USD)	Nro Operaciones
A1	1%	539,017	2675
A2	2%	79,795	161
A3	3%	79,739	138
B1	6%	310,158	172
B2	10%	144,075	95
C1	20%	179,892	58
C2	40%	215,286	58
D	60%	572,152	48
E	100%	2,058,465	533
<b>TOTAL</b>		<b>4,178,578</b>	<b>3938</b>

Fuente: Informe FNG CFN

Elaboración: BankWatch Ratings

Es importante mencionar que la constitución de estas provisiones fue el principal desencadenante de las pérdidas registradas al cierre del año 2021. Sin embargo, consideramos que este mecanismo fortalecerá al FNG y permitirá cubrir futuros deterioros de las garantías otorgadas.

**Liquidez adecuada para la Siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas.**

La calificadoradora evalúa la información presentada sobre la liquidez mensual del FNG, bajo condiciones normales, en función de tres parámetros: la disponibilidad del portafolio de inversiones, la siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas con un enfoque en los últimos 36 meses y las recuperaciones de garantías ejecutadas. En función de estos indicadores, se estima que la liquidez del fondo es adecuada para sus requerimientos.

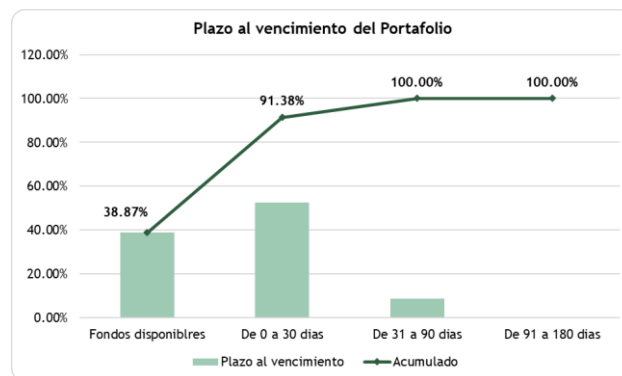
A diciembre 2022, la estructura de plazos del portafolio se ha modificado en comparación con junio y septiembre 2022.

La composición en plazos de 1 a 30 días es del 52.51% (septiembre 2022 del 23.1%) y de 31 a 90 días es del

8.62% (37.75% a septiembre 2022); ya no se registran inversiones en plazos de vencimiento entre 91 a 180 días. También cuenta con Fondos disponibles por USD 20.68MM depositados en el Banco Central del Ecuador.

Además, debemos tener en cuenta que la ejecución de garantías puede ser gestionada con tiempo considerando que ésta solamente puede darse, una vez que la operación de crédito afianzada se encuentre en mora como mínimo 90 días.

**Gráfico 11**



Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

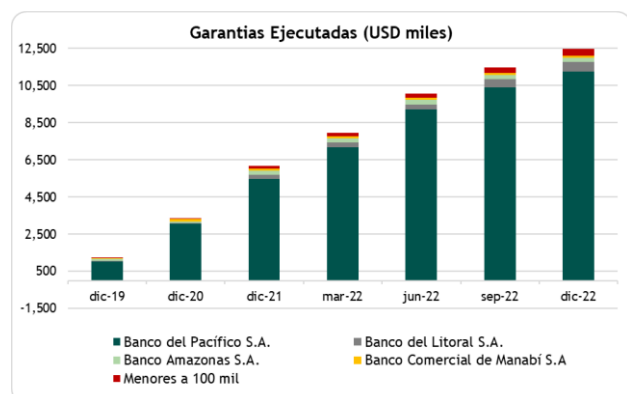
Durante los últimos 12 meses las garantías ejecutadas del fondo tienen una tendencia creciente, concentrándose en Banco del Pacífico (promedio USD 8.70MM entre diciembre-2021 y diciembre-2022).

De acuerdo con la información del Informe de la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P. al cuarto trimestre de 2022, entre enero y junio 2022 se registran recuperaciones por USD 77.30M y en julio 2022 recuperaciones parciales por USD 5.99M. También entre octubre y diciembre 2022, recuperaciones totales y parciales por USD 142.28M.

Las recuperaciones parciales corresponden a acuerdos para pago en cuotas, entre las Entidades Receptoras de la Garantía y el deudor al iniciarse el proceso judicial o coactivo para recuperación de la fianza pagada.

Por lo que se observa que las recuperaciones registradas son mínimas en comparación al total de garantías ejecutadas a diciembre 2022 (USD 12.46MM); esta gestión de recuperación está a cargo de las Entidades Receptoras de la Garantía, conforme lo establece, la norma, el contrato de fideicomiso, y el MPP.

Gráfico 12



Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

La liquidez a un mes cubre en todos los períodos el monto de las ejecuciones. Adicionalmente, durante el último trimestre del año 2021 debido a la necesidad extraordinaria de fondos para pago de fianzas el FNG tuvo que dejar de renovar una inversión que vencía en el mes de diciembre por USD 566.1M.

### Riesgo de Garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías

La principal función del Fondo Nacional de Garantías es otorgar garantías parciales complementarias para beneficiarios de créditos que no cuentan con colaterales suficientes para acceder a créditos dentro del Sistema Financiero Ecuatoriano. Al otorgar estas garantías el FNG se convierte en un Garante solidario frente a la IFI que otorgue el crédito y por lo tanto incurre en el riesgo de tener que desembolsar los fondos correspondientes a las garantías otorgadas en caso de incumplimiento del afianzado.

A diciembre 2022 el FNG mantiene derechos de Garantías otorgados con siete Instituciones financieras por un total de USD 50.16MM, con nuevas asignaciones para el período julio a diciembre 2022, considerando la desconcentración en Banco del Pacífico para los montos de derecho en las líneas Tradicional, Emprende y Reactívale de esta Entidad. De acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos del FNG, una vez que los derechos de garantías lleguen a su vencimiento se liberarán los montos no utilizados.

IFI	Derechos de Garantía USD miles	Vigencia
Banco General Rumiñahui	178	30-dic-22
Banco General Rumiñahui	3,000	5-may-23
Banco Amazonas	100	30-dic-22
Banco Procredit	4,300	30-dic-22
Banco Procredit	10,000	3-abr-23
Banco Procredit	7,000	31-dic-22
Banco DelBank	286	30-dic-22
Banco del Litoral	300	30-dic-22
Banco Pacífico	5,000	30-dic-22
Banco de Machala	20,000	30-dic-22
<b>TOTAL</b>	<b>50,164</b>	

Fuente: Informe FNG CFN  
Elaboración: BankWatch Ratings

La asignación de derechos de garantías por USD 5MM a Banco del Pacífico (junio 2022 por USD 11MM) tendrá la finalidad de proceder con las soluciones de obligaciones de operaciones garantizadas con el FNG desde el crédito original, heredando la tasa de cobertura original, para operaciones refinanciadas o reestructuras debido a la decisión de la Junta del Fideicomiso de desconcentrar las Garantías conforme lo solicitado por la Superintendencia de Bancos.

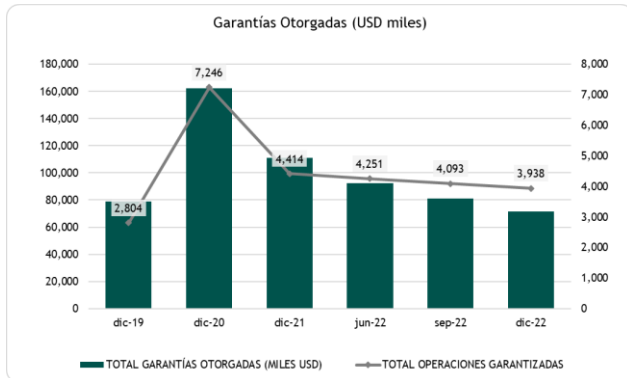
En lo que respecta a Garantías otorgadas vigentes a diciembre 2022 el FNG registra USD 71.61MM dentro de sus contingentes con una disminución anual del 35.37% (USD 39.19MM). Esta variación principalmente es el resultado de la política de desconcentración de Garantías en Banco del Pacífico.

IFIS	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22
Banco Amazonas S.A.	1,821	1,704	1,028	931
Banco Comercial de Manabí S.A	256	212	14	4
Banco del Litoral S.A.	922	2,416	2,936	1,829
Banco del Pacífico S.A.	53,427	129,999	76,819	39,707
Banco DelBank S.A.	1,528	2,199	1,557	663
Banco General Rumiñahui S.A.	2,207	3,559	4,121	2,705
Banco Procredit S.A.	15,246	17,386	21,774	23,873
BanEcuador B.P.	3,506	4,553	2,553	1,900
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	7	5	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	34	0	0	0
<b>TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)</b>	<b>78,954</b>	<b>162,033</b>	<b>110,802</b>	<b>71,611</b>

Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

La reducción en el valor monetario de las Garantías otorgadas se mantiene constante a partir del año 2021, de igual manera, esta tendencia se observa en el número de operaciones que se reducen en 476 en comparación anual, también originada por menores operaciones de Banco del Pacífico (-356), BanEcuador (-173), a pesar de que Banco ProCredit crece por el otorgamiento de nuevas garantías (+107) en comparación anual.

**Gráfico 13**



Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

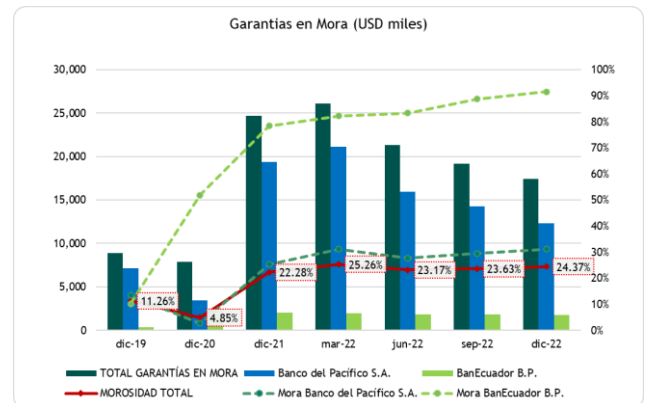
A diciembre 2022 de un total de 3,938 operaciones vigentes, se registran 1,252 operaciones en mora (1,278 a septiembre 2022), estas operaciones representan el 32% (USD 17.45MM) del total de Garantías vigentes y se observa una tendencia decreciente en la morosidad total en comparación anual (-29.30%).

IFIS	dic.-20		dic.-21		dic.-22	
	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora
Banco Amazonas S.A.	280	16.41%	328	31.86%	186	19.93%
Banco Comercial de Manabí S.A	6	3.05%	6	45.45%	3	83.05%
Banco del Litoral S.A.	260	10.77%	561	19.11%	727	39.74%
Banco del Pacífico S.A.	3,464	2.66%	19,401	25.26%	12,344	31.09%
Banco DelBank S.A.	424	19.26%	248	15.93%	199	29.98%
Banco General Rumiñahui S.A.	238	6.69%	702	17.04%	944	34.92%
Banco Procredit S.A.	824	4.74%	1,436	6.59%	1,309	5.48%
BanEcuador B.P.	2,360	51.83%	2,003	78.46%	1,740	91.59%
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía	0	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
<b>TOTAL GARANTÍAS EN MORA</b>	<b>7,855</b>	<b>4.85%</b>	<b>24,684</b>	<b>22.28%</b>	<b>17,452</b>	<b>24.37%</b>

Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Si bien en términos absolutos se observa una disminución de las garantías en mora a diciembre 2022 en comparación anual, al realizar una relación de estas frente al total de garantías vigentes, el resultado porcentual es creciente. Este crecimiento porcentual se concentra en Banco Pacífico y BanEcuador, los cuales han pasado de tener morosidades en función de las garantías otorgadas a cada IFI a 31.09% y 91.59% a diciembre 2022, frente a 25.26% y 78.46% a diciembre 2021 respectivamente. Esta situación denota que, a pesar de la decisión de desconcentración, las Garantías Otorgadas en períodos pasados siguen deteriorándose.

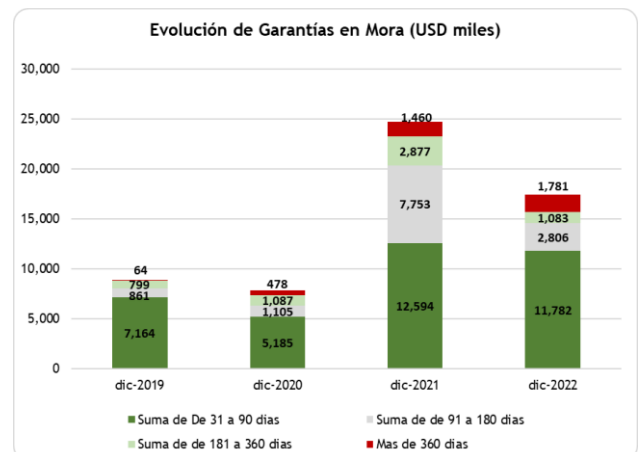
**Gráfico 14**



Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

En las políticas del FNG se establece que las Garantías podrán ser ejecutadas únicamente después de que las operaciones hayan estado más de 90 días en mora y que si la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia no presenta todos los requisitos establecidos en el manual del FNG se rechazará la ejecución y a partir de los 365 días de mora se podrá liberar la Garantía comprometida. Dado esto para determinar cuáles de los valores en mora conllevan un mayor riesgo de convertirse en garantías ejecutadas se analizó la temporalidad de las operaciones garantizadas vigentes que se encuentran en mora a diciembre 2022 y su evolución histórica en los en los 4 últimos años.

**Gráfico 15**



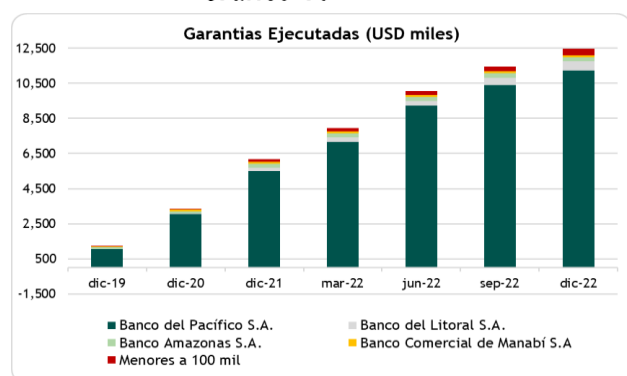
Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Se observa en el gráfico anterior, que a diciembre 2022 existen operaciones por USD 3.89MM que se encuentran entre 91 y 365 días de mora y que de acuerdo con lo establecido en el manual del FNG podrían ser ejecutadas en el corto plazo.

Una vez se materializa la ejecución de la Garantía esta debe ser pagada a la Entidad receptora de garantías y registrada como una cuenta por cobrar dentro del Balance del FNG, hasta su recuperación o castigo. A diciembre 2022, el FNG acumula USD 12.46MM como garantías pagadas pendientes de recuperación, este rubro registra una tendencia creciente y con bajas recuperaciones.

Se debe mencionar que el FNG registra provisiones para las garantías ejecutadas que a diciembre 2022 ascienden a USD 12.40MM con una cobertura del 99.56%.

**Gráfico 16**



Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Las garantías pagadas mantienen históricamente y a la fecha de corte de análisis, una elevada concentración en Banco del Pacífico con una participación del 90.26% (88.64% a diciembre 2021). El resto de las garantías pagadas corresponden principalmente a Banco del Litoral, Banco Amazonas y Banco Comercial de Manabí.

IFIS	dic-20	dic-21	dic-22
Banco del Pacífico S.A.	3,045	5,483	11,245
Banco del Litoral S.A.	41	210	523
Banco Amazonas S.A.	102	234	234
Banco Comercial de Manabí S.A	115	115	115
Banco Procredit S.A.	46	98	188
Banco DelBank S.A.	0	37	67
BanEcuador B.P.	0	0	70
Banco General Rumiñahui S.A.	9	9	17
<b>TOTAL GARANTÍAS EJECUTADAS (USD miles)</b>	<b>3,357</b>	<b>6,186</b>	<b>12,458</b>

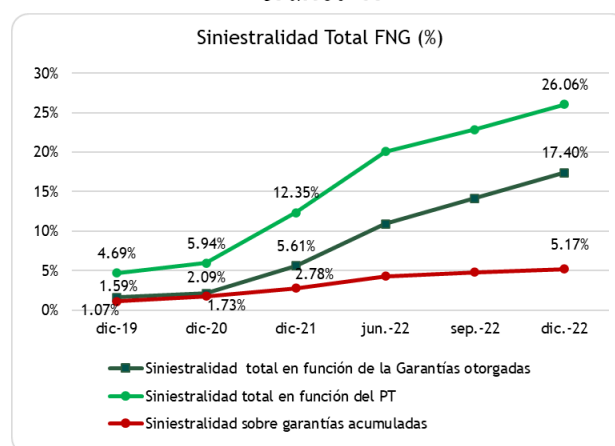
Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Para el análisis de siniestralidad del FNG hemos relacionado los montos de garantías pagadas (ejecutadas) que en adelante denominaremos siniestros, con el patrimonio del fondo y con el total de garantías otorgadas vigentes para cada trimestre.

La siniestralidad en función del patrimonio incrementa paulatinamente, por el deterioro de las operaciones afianzadas de Banco del Pacífico, en menor medida de Banco del Litoral y Banco Amazonas, y también por el deterioro patrimonial desde el año 2021 por la pérdida del ejercicio.

Se incluye el indicador de siniestralidad sobre colocaciones acumuladas, para determinar la relación porcentual entre operaciones ejecutadas y colocaciones totales otorgadas desde la creación del FNG, a diciembre 2022 el resultado es de 5.17% y representa un incremento de 2.4pp en relación con diciembre 2021.

**Gráfico 17**



Fuente: Fideucador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Al calcular el indicador de siniestralidad en función del patrimonio sin la participación de Banco del Pacífico, el resultado es de 2.23% a dic. 2022 (1.40% dic. 2021), lo que indica que, si se mantiene la instrucción de reducir las Garantías para esta Entidad, los indicadores de siniestralidad total podrían ir disminuyendo paulatinamente.

La provisión establecida sobre garantías ejecutadas cubre hasta 1.33 veces el saldo de garantías ejecutadas pendientes de recuperación, indicador que frente a diciembre 2021 disminuye en 62.0 pp. Las provisiones sobre garantías ejecutadas más garantías otorgadas tienen una cobertura de hasta 0.20 veces.

A pesar de que el patrimonio del Fondo aún tiene capacidad de soportar futuros incrementos de la siniestralidad, los siniestros del FNG se han incrementado desde su creación y no han presentado recuperaciones significativas lo que denota posibles

dificultades en el futuro si la tendencia actual no consigue revertirse.

IFIS	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22	dic.-22
Banco Amazonas S.A.	23.62%	23.62%	20.30%	22.55%	25.09%
Banco Comercial de Manabí S.A	828%	939%	1159%	1630%	3041%
Banco del Litoral S.A.	7.17%	8.35%	9.33%	19.65%	28.58%
Banco del Pacífico S.A.	7.16%	10.65%	15.96%	21.49%	28.32%
Banco DelBank S.A.	2.37%	2.71%	3.27%	7.53%	10.07%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.22%	0.21%	0.29%	0.59%	0.64%
Banco Procredit S.A.	0.45%	0.42%	0.57%	0.66%	0.79%
BanEcuador B.P.	0.00%	1.24%	1.82%	1.99%	3.67%
<b>Siniestralidad total en función de la Garantías otorgadas</b>	<b>5.61%</b>	<b>7.69%</b>	<b>10.91%</b>	<b>14.14%</b>	<b>17.40%</b>
Banco Amazonas S.A.	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	0.49%
Banco Comercial de Manabí S.A	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.24%
Banco del Litoral S.A.	0.42%	0.51%	0.51%	0.87%	0.91%
Banco del Pacífico S.A.	10.94%	14.31%	18.41%	20.74%	21.74%
Banco DelBank S.A.	0.07%	0.07%	0.07%	0.13%	0.14%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%
Banco Procredit S.A.	0.20%	0.20%	0.27%	0.31%	0.32%
BanEcuador B.P.	0.00%	0.06%	0.08%	0.08%	0.09%
<b>Siniestralidad total en función del PT</b>	<b>12.35%</b>	<b>15.87%</b>	<b>20.07%</b>	<b>22.87%</b>	<b>26.06%</b>

Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Banco del Pacífico a pesar de ser el principal participante en el total de las Garantías ejecutadas por monto, no es el que presenta una mayor siniestralidad en relación con monto de Garantías otorgadas por IFI. Cabe mencionar que la siniestralidad en función de las Garantías otorgadas Vigentes de Banco Comercial de Manabí presenta un indicador elevado debido a que desde diciembre del año 2020 se han reducido significativamente las operaciones garantizadas con este banco y la siniestralidad de períodos anteriores se mantiene. Esta situación se produce en consistencia con la calificación del Banco mencionado, que no cumple con el requisito de contar con una calificación de riesgo de BB o superior, exigida en requisitos del Manual del Fideicomiso FNG, por lo cual, a partir del año 2020, el FNG suspendió la asignación de derechos a esta institución.

## Rentabilidad del FNG

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es una entidad sin fines de lucro por lo que los recursos obtenidos por el cobro de cargos por utilización de garantías estarán destinados a fortalecer el patrimonio del Fondo.

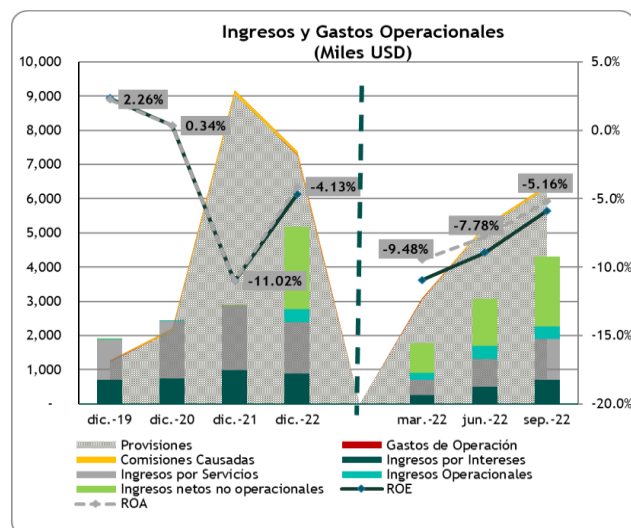
Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de Inversiones.

Los ingresos totales del año 2022 crecen 78.94% en comparación anual, pero esto se relaciona con el registro de otros ingresos no operacionales por reversión de provisiones, rubros que se genera cuando una operación garantizada mejora su calificación de cartera porque la provisión corresponde a ejercicios anteriores.

También se registra la reversión de provisiones cuando la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia realiza la recuperación de una garantía efectivizada cuya provisión se generó en ejercicios anteriores.

Desde diciembre 2021 los resultados operativos se ven afectados por la constitución de provisiones solicitada por el Ente de Control, por lo que los indicadores de rentabilidad del Fondo tienen resultados negativos en dic-2021 (ROA: -11.02%; ROE: -12.01%) y dic-2022 (ROA: -4.13%; ROE: -4.68%).

**Gráfico 18**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

En el período 2021, el FNG registró una pérdida por USD 6.4MM después de 4 años de resultados positivos. De acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores, la pérdida del ejercicio se debe a la constitución de provisiones tanto para garantías ejecutadas como para garantías otorgadas vigentes, consideramos que estas servirán para posibles futuros castigos de garantías ejecutadas irre recuperables.

En el año 2022, la pérdida del ejercicio es de USD 2.29MM, los ingresos operativos por concepto de comisiones y los intereses recibidos de inversiones

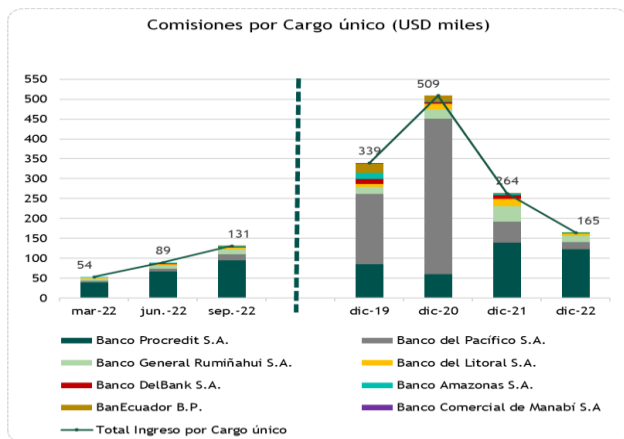
son menores en comparación anual, pero el efecto de mayores ingresos no operacionales por reverso de provisiones frente a los contabilizados en el año 2021, influyen en que la pérdida del ejercicio sea menor en el año 2022.

En lo que respecta a ingresos por comisiones, existen dos tipos de cargos aprobados por el ente regulador:

- **Cargo único:** es calculado sobre el monto de la garantía, es pagado por una sola vez en el momento en que esta garantía se otorga, debe ser cobrado por la Entidad Receptora de la Garantía y transferido al FNG.
- **Cargo periódico:** es calculado sobre el saldo insoluto del monto garantizado y cobrado anticipadamente cada año.

Las comisiones de cargo único se incrementaron principalmente en el año 2020 como resultado de la participación de garantías otorgadas a Banco del Pacífico y Banco Rumiñahui. Sin embargo, durante los años 2021 y 2022 se observa una reducción anual del 37.4% debido a la decisión de dejar de emitir garantías a Banco del Pacífico. El proceso de desconcentración con la Entidad mencionada ha generado el descenso en los ingresos, porque la participación de las demás IFIS no ha llegado a niveles óptimos en garantías otorgadas en base a los convenios que mantienen con el FNG.

**Gráfico 19**



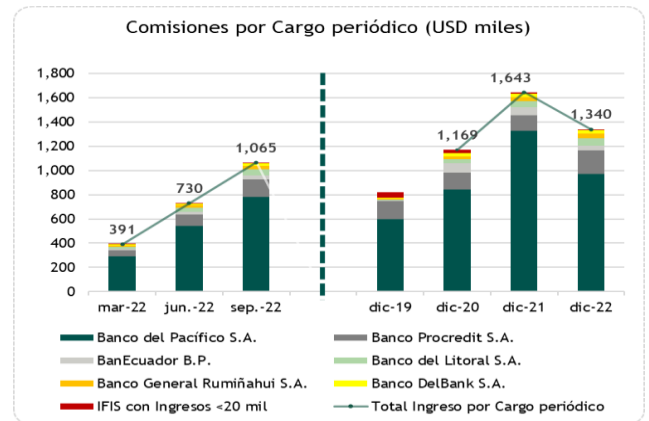
Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos que provienen de comisiones por cargo periódico tienen crecimiento hasta el primer trimestre de 2022 en comparación anual, ya que, a pesar de la decisión de dejar de otorgar garantías a Banco del Pacífico, las operaciones ya garantizadas siguen vigentes y todavía se sigue cobrando el cargo

periódico, ingreso que se mantendrá hasta el vencimiento de las operaciones.

A diciembre 2022 los ingresos por cargo periódico disminuyen el 18.44% en comparación anual, debido a las operaciones vencidas de Banco del Pacífico y a la disminución de colocaciones.

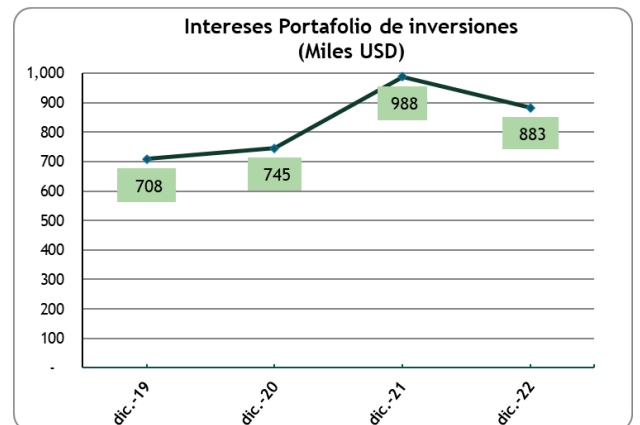
**Gráfico 20**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

El rubro de ingresos por intereses se genera del portafolio de inversiones, en el año 2022 tiene un decrecimiento del 10.63% anual. Los intereses de las inversiones del FNG están estrechamente ligados a los aportes de los constituyentes, debido a que estos fondos mientras no se ejecuten como garantías, formaran parte del portafolio de inversiones.

**Gráfico 21**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

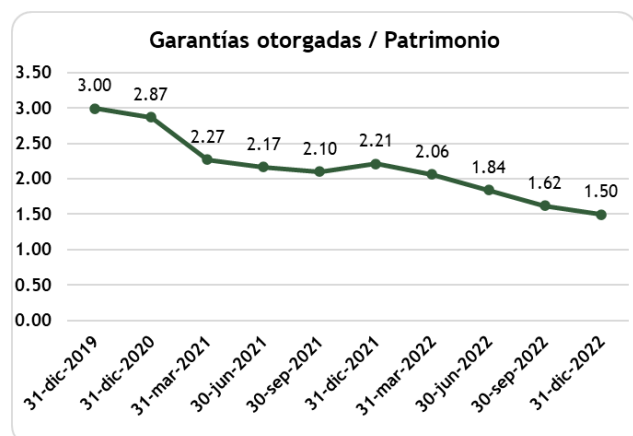
**Suficiencia de Capital**

El Fondo Nacional de Garantías mantiene un nivel robusto de soporte patrimonial, que sobrepasa los requerimientos solicitados por la Junta de Política

Monetaria y financiera en la resolución Nro. 296-2016-F, donde se establece que el total de Garantías otorgadas por una persona jurídica autorizada para otorgar garantías no podrá superar en 10 veces el monto de su capital suscrito y pagado, o del patrimonio, en el caso de Fideicomisos mercantiles.

En cumplimiento con lo mencionado en el párrafo anterior el Fideicomiso FNG ha mantenido históricamente niveles de garantías otorgadas inferiores a diez veces su patrimonio, y en el año 2022 esta relación alcanza a 1.50 veces.

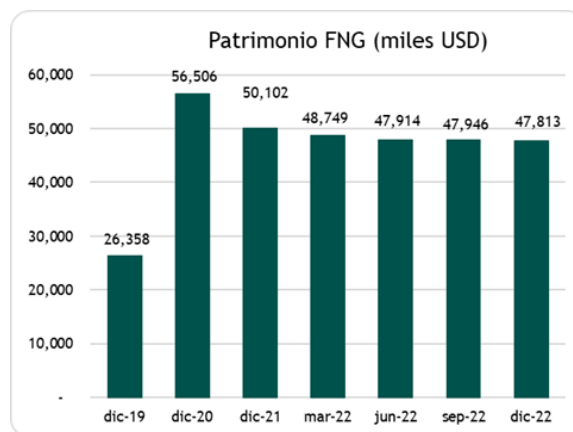
**Gráfico 22**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

En el año 2022 el patrimonio del FNG asciende a USD 47.81MM y frente al registrado en el año 2021, tiene una disminución del 4.57% (USD 2.29MM), variación que se origina en la pérdida del año 2021 por USD 6.4MM y la registrada en el año 2022 por USD 2.29MM. Es importante mencionar que las provisiones son el principal componente de las pérdidas contables, y seguirán afectando a los resultados del FNG en función del crecimiento de las garantías otorgadas mientras se continúe provisionando en base a los porcentajes para entidades bancarias.

**Gráfico 23**



Fuente: Fiduecuador S.A.  
Elaboración: BankWatch Ratings

**FID.FONDO.NACI.DEGARANTIAS**  
**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**

(\$ MILES)	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22
<b>ACTIVOS</b>										
Depositos en Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Brutas	26,024	26,362	26,700	33,668	37,437	37,379	35,865	30,988	32,768	32,531
Total Activos Productivos	26,024	26,362	26,700	33,668	37,437	37,379	35,865	30,988	32,768	32,531
<i>Fondos Disponibles Improductivos</i>	895	967	843	24,603	21,198	20,411	20,637	23,793	21,081	20,682
Garantías pagadas pendientes de recuperación	911	1,235	2,360	3,357	4,050	4,754	6,186	7,950	10,054	11,457
Activo Fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos Improductivos	167	178	169	228	286	284	234	260	131	85
Total Provisiones	(907)	(1,226)	(2,353)	(3,352)	(3,986)	(5,075)	(6,497)	(8,222)	(10,352)	(11,726)
Total Activos Improductivos	1,973	2,380	3,372	28,188	25,535	25,449	27,057	32,003	31,266	32,223
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>27,090</b>	<b>27,516</b>	<b>27,720</b>	<b>58,505</b>	<b>58,986</b>	<b>57,753</b>	<b>56,424</b>	<b>54,769</b>	<b>53,683</b>	<b>53,028</b>
<b>PASIVOS</b>										
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	849	1,158	1,310	1,999	1,815	1,729	1,524	1,351	1,178	1,036
Provisiones para Contingentes	-	-	-	-	-	5,917	6,141	5,496	4,585	4,179
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>849</b>	<b>1,158</b>	<b>1,310</b>	<b>1,999</b>	<b>1,815</b>	<b>7,646</b>	<b>7,666</b>	<b>6,847</b>	<b>5,763</b>	<b>5,214</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>26,226</b>	<b>26,358</b>	<b>26,410</b>	<b>56,506</b>	<b>57,171</b>	<b>50,102</b>	<b>48,749</b>	<b>47,914</b>	<b>47,946</b>	<b>47,813</b>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27,075	27,516	27,720	58,505	58,986	57,748	56,415	54,761	53,709	53,027
CONTINGENTES	(62,901)	(78,954)	(94,429)	(131,949)	(122,446)	(110,802)	(103,363)	(92,138)	(81,041)	(71,611)
<b>RESULTADOS</b>										
Intereses Ganados	348	708	339	745	475	988	250	491	694	883
Intereses Pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Intereses Netos</b>	<b>348</b>	<b>708</b>	<b>339</b>	<b>745</b>	<b>475</b>	<b>988</b>	<b>250</b>	<b>491</b>	<b>694</b>	<b>883</b>
Comisiones Causadas	(15)	(31)	(25)	(72)	(61)	(122)	(26)	(52)	(77)	(94)
Margen Bruto Financiero (IO)	333	678	314	673	413	866	223	439	617	789
Ingresos por Servicios (IO)	510	1,161	599	1,678	925	1,907	445	819	1,196	1,505
Otros Ingresos Operacionales (IO)	23	23	-	0	-	0	219	374	374	374
Gastos de Operacion (Goperac)	22	49	41	68	40	99	38	46	86	106
Otras Perdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Margen Operacional antes de Provisiones</b>	<b>844</b>	<b>1,812</b>	<b>873</b>	<b>2,283</b>	<b>1,299</b>	<b>2,674</b>	<b>848</b>	<b>1,586</b>	<b>2,101</b>	<b>2,562</b>
Provisiones (Goperac)	365	1,221	821	2,135	634	9,079	3,056	5,152	6,308	7,273
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>479</b>	<b>592</b>	<b>52</b>	<b>148</b>	<b>665</b>	<b>(6,405)</b>	<b>(2,208)</b>	<b>(3,566)</b>	<b>(4,207)</b>	<b>(4,712)</b>
Otros Ingresos	-	19	-	-	-	2	855	1,378	2,050	2,422
Otros Gastos y Perdidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos y Participacion de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>479</b>	<b>611</b>	<b>52</b>	<b>148</b>	<b>665</b>	<b>(6,404)</b>	<b>(1,353)</b>	<b>(2,188)</b>	<b>(2,157)</b>	<b>(2,290)</b>

**FID.FONDO.NACI.DEGARANTIAS**

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**

(\$ MILES)	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>										
Act. Productivos + F. Disponibles	26,919	27,328	27,543	58,272	58,635	57,791	56,502	54,781	53,849	53,212
Garantías pagadas pendientes de recuperación	911	1,235	2,360	3,357	4,050	4,754	6,186	7,950	10,054	11,457
Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en Riesgo	911	1,235	2,360	3,357	4,050	5	6,186	7,950	10,054	11,457
Cartera C+D+E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Garantías Ejecutadas	(1,226)	(1,625)	(2,037)	(2,353)	(3,352)	(3,494)	(3,986)	(4,701)	(6,139)	(7,913)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	100.7%	90.5%	89.7%	54.4%	59.4%	59.5%	57.0%	49.2%	51.2%	50.2%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas	99.2%	99.5%	99.6%	99.7%	99.8%	269.0%	250.0%	214.5%	173.4%	136.0%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas + Garantías otorgadas	1.9%	2.0%	2.1%	1.8%	2.7%	8.2%	9.4%	10.5%	12.3%	18.8%
<b>CAPITALIZACION</b>										
Capital libre (USD M)**	23,600	26,163	26,225	57,265	57,449	56,891	56,707	56,279	56,182	55,302
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	87.67%	95.74%	95.22%	98.27%	97.98%	99.08%	101.00%	103.32%	104.97%	104.57%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	94.43%	93.50%	92.19%	95.67%	93.94%	93.69%	92.92%	91.78%	89.81%	87.24%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	97.91%	97.60%	95.63%	131.38%	97.32%	86.20%	85.40%	85.17%	86.03%	86.32%
<b>RENTABILIDAD</b>										
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	866	1,861	914	2,351	1,338	2,773	887	1,632	2,187	2,668
Result. antes de impuest. y particip. trab.	479	611	52	148	665	-6,404	-1,353	-2,188	-2,157	-2,290
Margen de Interés Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
ROE***	3.68%	2.34%	0.40%	0.36%	2.34%	-12.01%	-10.95%	-8.93%	-5.87%	-4.68%
ROE Operativo	3.68%	2.27%	0.40%	0.36%	2.34%	-12.02%	-17.87%	-14.55%	-11.44%	-9.62%
ROA***	3.57%	2.26%	0.38%	0.34%	2.26%	-11.02%	-9.48%	-7.78%	-5.16%	-4.13%
ROA Operativo	3.57%	2.19%	0.38%	0.34%	2.26%	-11.02%	-15.47%	-12.68%	-10.07%	-8.51%
Inter. y Comis. de Inversiones /Ingr Operat.Net.	40.17%	38.06%	37.11%	31.69%	35.46%	35.62%	28.15%	30.09%	31.73%	33.09%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	2.57%	2.60%	2.37%	2.24%	2.32%	2.44%	2.44%	2.57%	2.34%	2.26%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	43.29%	67.36%	94.03%	93.53%	48.81%	339.55%	360.31%	324.85%	300.23%	283.91%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	44.76%	68.22%	94.30%	93.72%	50.33%	330.98%	349.02%	318.52%	292.39%	276.61%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	2.59%	2.65%	4.47%	2.88%	2.96%	3.58%	4.34%	2.82%	3.91%	3.97%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	2.89%	4.70%	6.24%	5.12%	2.29%	15.79%	21.69%	18.48%	15.30%	13.32%
<b>LIQUIDEZ</b>										
Fondos Disponibles	895	967	843	24,603	21,198	20,411	20,637	23,793	21,081	20,682
Activos Líquidos (BWR)	12,635	14,369	14,543	47,617	45,298	42,267	36,161	44,134	53,849	53,212
<b>SOLVENCIA</b>										
Cobertura (Garantías Totales /Patrimonio)	2.44	3.00	3.58	2.34	2.17	2.21	2.06	1.84	1.62	1.50

\*\* Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

\*\*\*Los Indicadores de ROA y ROE son calculados en función de Activos y Patrimonio promedio.

**GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)**

IFIS	jun.-19	dic.-19	jun.-20	dic.-20	jun.-21	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22	dic.-22
Banco Amazonas S.A.	2,497	1,821	1,607	1,704	1,107	1,028	1,313	1,151	1,036	931
Banco Comercial de Manabí S.A	427	256	213	212	60	14	12	10	7	4
Banco del Litoral S.A.	108	922	1,581	2,416	2,934	2,936	3,089	2,766	2,221	1,829
Banco del Pacífico S.A.	45,769	53,427	67,436	129,999	94,436	76,819	67,638	57,813	48,358	39,707
Banco DelBank S.A.	515	1,528	1,692	2,199	1,304	1,557	1,364	1,129	886	663
Banco General Rumiñahui S.A.	1,035	2,207	2,137	3,559	2,831	4,121	4,283	3,134	2,922	2,705
Banco Procredit S.A.	12,087	15,246	15,305	17,386	16,755	21,774	23,318	23,955	23,564	23,873
BanEcuador B.P.	409	3,506	4,453	4,553	3,020	2,553	2,346	2,180	2,047	1,900
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	16	7	5	5	0	0	0	0	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	38	34	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)</b>	<b>62,901</b>	<b>78,954</b>	<b>94,429</b>	<b>162,033</b>	<b>122,446</b>	<b>110,802</b>	<b>103,363</b>	<b>92,138</b>	<b>81,041</b>	<b>71,611</b>

**GARANTÍAS OTORGADAS (OPERACIONES)**

IFIS	jun.-19	dic.-19	jun.-20	dic.-20	jun.-21	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22	dic.-22
Banco Amazonas S.A.	130	87	71	299	48	59	68	67	66	62
Banco Comercial de Manabí S.A	91	61	50	107	12	4	4	4	3	2
Banco del Litoral S.A.	13	31	52	87	82	87	92	90	79	74
Banco del Pacífico S.A.	915	1,114	1,530	3,587	2,521	2,390	2,313	2,236	2,125	2,034
Banco DelBank S.A.	10	26	33	49	36	43	43	40	35	30
Banco General Rumiñahui S.A.	109	123	120	365	111	131	133	114	113	102
Banco Procredit S.A.	373	471	483	1,213	604	792	839	876	886	899
BanEcuador B.P.	108	889	1,152	1,532	963	908	863	824	786	735
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	2	1	1	3	0	0	0	0	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL OPERACIONES GARANTIZADAS</b>	<b>1,752</b>	<b>2,804</b>	<b>3,492</b>	<b>7,246</b>	<b>4,377</b>	<b>4,414</b>	<b>4,355</b>	<b>4,251</b>	<b>4,093</b>	<b>3,938</b>

**GARANTÍAS OTORGADAS EN MORA (MILES USD)**

IFIS	jun.-19	dic.-19	jun.-20	dic.-20	jun.-21	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22	dic.-22
Banco Amazonas S.A.	231	408	49	280	334	328	173	119	205	186
Banco Comercial de Manabí S.A	200	113	99	6	22	6	6	5	3	3
Banco del Litoral S.A.	57	16	480	260	628	561	952	1,007	714	727
Banco del Pacífico S.A.	6,082	7,166	29,229	3,464	16,108	19,401	21,096	15,975	14,251	12,344
Banco DelBank S.A.	21	258	86	424	336	248	292	291	288	199
Banco General Rumiñahui S.A.	271	248	247	238	363	702	724	980	823	944
Banco Procredit S.A.	328	282	196	824	995	1,436	938	1,157	1,047	1,309
BanEcuador B.P.	8	356	1,778	2,360	2,139	2,003	1,930	1,818	1,817	1,740
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	9	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	0	34	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GARANTÍAS EN MORA</b>	<b>7,209</b>	<b>8,888</b>	<b>32,164</b>	<b>7,855</b>	<b>20,924</b>	<b>24,684</b>	<b>26,111</b>	<b>21,352</b>	<b>19,148</b>	<b>17,452</b>

**MORA POR IFI (%)**

IFIS	jun.-19	dic.-19	jun.-20	dic.-20	jun.-21	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22	dic.-22
Banco Amazonas S.A.	9.26%	22.39%	3.03%	16.41%	30.14%	31.86%	13.21%	10.31%	19.80%	19.93%
Banco Comercial de Manabí S.A	46.85%	43.99%	46.48%	3.05%	36.56%	45.45%	45.67%	47.79%	44.53%	83.05%
Banco del Litoral S.A.	53.30%	1.69%	30.33%	10.77%	21.42%	19.11%	30.83%	36.42%	32.12%	39.74%
Mora Banco del Pacífico S.A.	13.29%	13.41%	43.34%	2.66%	17.06%	25.26%	31.19%	27.63%	29.47%	31.09%
Banco DelBank S.A.	4.14%	16.90%	5.06%	19.26%	25.75%	15.93%	21.44%	25.80%	32.55%	29.98%
Banco General Rumiñahui S.A.	26.23%	11.22%	11.58%	6.69%	12.83%	17.04%	16.89%	31.27%	28.18%	34.92%
Banco Procredit S.A.	2.71%	1.85%	1.28%	4.74%	5.94%	6.59%	4.02%	4.83%	4.44%	5.48%
Mora BanEcuador B.P.	1.98%	10.15%	39.92%	51.83%	70.81%	78.46%	82.27%	83.41%	88.76%	91.59%
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	54.40%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>MOROSIDAD TOTAL</b>	<b>11.46%</b>	<b>11.26%</b>	<b>34.06%</b>	<b>4.85%</b>	<b>17.09%</b>	<b>22.28%</b>	<b>25.26%</b>	<b>23.17%</b>	<b>23.63%</b>	<b>24.37%</b>

## ANEXO ENTORNO OPERATIVO

ENTORNO MACROECONÓMICO Y RIESGO DE  
LA INDUSTRIA

## Entorno macroeconómico

El año 2021 registró reactivación económica frente al primer año de pandemia. El año 2020 fue extremadamente complejo para el país. Tuvo que enfrentar a más de sus debilidades económicas estructurales la falta de flexibilidad monetaria, alto endeudamiento y reservas de liquidez inexistentes, además de otros factores que agravaron la situación como la caída de ingresos petroleros, vencimientos importantes de la deuda externa, gobierno con baja popularidad, un sistema de salud con deficiencias para enfrentar la pandemia y la ruptura de la cadena comercial local y del exterior. Lo anterior se concretó en una contracción de la economía, mayor desempleo, reducción del consumo de los hogares y deterioro en la capacidad de pago de la población.

Durante 2022 Ecuador accedió a diferentes créditos con entidades internacionales para el financiamiento de proyectos sociales (con CAF<sup>1</sup> y BM<sup>2</sup>), en condiciones adecuadas. Durante los últimos meses del año, concretó además líneas de crédito con dos sólidas entidades internacionales (FED y BIS) por USD 1,840 millones, que sirven como líneas de emergencia para requerimientos de liquidez. Esto fue un importante apoyo para fortalecer la confianza de los mercados del exterior, estos respaldos son particularmente importantes en un país dolarizado.

El acuerdo con el FMI por un total de USD 6,500 millones fue completado de manera exitosa. Adicionalmente, el Gobierno prevé aplicar al programa de Resiliencia y Sostenibilidad con el mismo FMI lo cual permitiría al país acceder a líneas de crédito entre USD 690 y USD 1,300 millones a un plazo de 20 años y una tasa de interés hasta el 4% anual.

Si bien el gobierno ha expresado su interés en este programa de crédito, el Presupuesto del Estado de 2023 no contempla estos posibles desembolsos. El financiamiento del presupuesto incluye principalmente deuda interna (50.7%), seguido de Multilaterales (40.5%) y Bonos a emitirse en mercados

internacionales (7.9%). En caso de que se haga efectivo el acceso al programa del FMI, USD600MM podrían reemplazar a los Bonos internacionales ya que por el riesgo país (1.859 puntos al 19 de abril), estos resultarían muy costosos si es que hubiera interesados.

En septiembre de 2022 se anunció un acuerdo para la reestructuración de la deuda con China de USD 3,227 millones, lo cual representa un ahorro para el país de USD 1,400 millones entre 2022 y 2025. Esta deuda está compuesta por USD 1,395 millones con el Banco de Desarrollo de China y USD 1,832 millones con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China. El acuerdo alcanzado contempla una extensión de tres años para el vencimiento; suspensión de las amortizaciones durante seis meses, y reducción de la tasa de interés de la deuda.<sup>3</sup>

Con respecto al mercado de valores ecuatoriano, el Gobierno espera concretar la emisión de Bonos Azules para financiar la ampliación de la reserva marina de las Galápagos. Con esta emisión se recompraría parte de la deuda externa y el ahorro generado sería destinado a un fideicomiso para el financiamiento mencionado.<sup>4</sup> Biess por su parte también espera invertir en el mercado de valores, con el monto anunciado más alto desde 2020, USD 1,500 millones. Esta cifra compara favorablemente con los USD 514 millones invertidos en 2022, se espera que el mercado se dinamice con esta inversión que, según informó la institución, obedecerá a parámetros de riesgo, seguridad y rentabilidad<sup>5</sup>. Adicionalmente, el Gobierno ha anunciado una reducción de tributos (ICE y aranceles) que se espera que impulse la actividad económica, consumo e inversión y ayude a revertir los efectos negativos de la inflación<sup>6</sup>. La reducción de impuestos representaría un sacrificio fiscal de USD 590 millones en 2023 y 2024 según comunicados oficiales.

Por otro lado, luego de los picos en el precio del petróleo superiores a USD 100, impulsados por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, este cayó

<sup>1</sup> Ecuador firma créditos con CAF por USD 175 millones - <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/03/ecuador-firma-creditos-con-caf-por-usd-175-millones/>

<sup>2</sup> Banco Mundial aprueba un crédito de USD 200 millones para Ecuador - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-mundial-credito-ecuador-desnutricion/>

<sup>3</sup> Ecuador reestructura USD 3,227 millones de deuda con China - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-acuerdo-deuda-china/>

<sup>4</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/emision-bonos-azules-ecuador-galapagos/>

<sup>5</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/biess-inversion-mercado-valores/>

<sup>6</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/emision-bonos-azules-ecuador-galapagos/> y <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reduccion-impuestos-costo-presupuesto/>

durante septiembre, posteriormente se ha estabilizado en valores menores a USD 80; al 20 de abril de 2023 el barril de petróleo WTI marcó el precio de 77.2 dólares. El FMI prevé que el precio del crudo ecuatoriano llegaría a USD 63.8 por barril hasta 2027 y no sea mayor a los USD 75.3 desde 2023, lo que implicaría una reducción de ingresos para el país por este concepto<sup>7</sup>. El FMI destaca que posterior al acuerdo ejecutado, el país es menos dependiente de estos ingresos como un factor que alivia de cierta manera el impacto de la reducción de precios. Por otro lado, cabe indicar que en 2023 la producción petrolera registra los niveles más bajos desde hace 20 años, debido a motivos de fuerza mayor, que provocaron la suspensión de exportaciones de petróleo a finales de febrero y por conflictos en zonas de producción petrolera.<sup>8</sup>

En noviembre de 2022, la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional aprobó la Proforma Presupuestaria de 2023, que entró en vigor sin cambios a pesar de las observaciones realizadas por la Asamblea<sup>9</sup>. Dentro de los supuestos macroeconómicos que se plantean para 2023 está un crecimiento del PIB del 3.1%, con un precio promedio del barril de petróleo de USD 65, una producción diaria de 514,759 barriles (aproximadamente 5mil barriles más que el incremento planteado por Petroecuador en 2022<sup>10</sup>), una inflación del 2.55% y un déficit fiscal del 2% del PIB (se prevé que los gastos superen a los ingresos en USD 2,630 millones).

Entre el 13 y el 30 de junio de 2022 se dio un paro nacional impulsado por la Conaie, que generó pérdidas de aproximadamente USD 1,000 millones y terminó bajo el condicionamiento de la apertura de mesas de diálogos con el movimiento indígena para la discusión de los distintos frentes de protesta. En febrero de 2023 la Conaie declara su inconformidad con las mesas de dialogo, una movilización permanente y retirada del proceso de diálogo, además de la salida del presidente<sup>11</sup>. Nuevas movilizaciones tendrían un impacto negativo en la economía nacional, dispararía nuevamente la desconfianza de los mercados internacionales del país, además de incrementar la inestabilidad social y política.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un

mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros La división e inconformidad de la sociedad fue palpable en los resultados de las elecciones seccionales de 2023. La incertidumbre social y política ha mantenido al alza el riesgo país desde el 7 de febrero, situándose sobre los 1,900 puntos a finales de marzo. Este comportamiento refleja la menor confianza del entorno internacional en el país y la volatilidad del precio del petróleo. Por otro lado, la calificación del país otorgada por FITCH Ratings fue ratificada en B-con perspectiva estable en agosto de 2022.

Los recientes casos de corrupción y niveles bajos de aprobación del Gobierno han provocado la propuesta de un juicio político en contra del presidente. El Gobierno no descarta optar por la opción de *muerte cruzada*, pero representantes del sector indígena han anunciado su oposición a esta medida bajo la amenaza de nuevas movilizaciones a nivel nacional<sup>12</sup>.

Lamentablemente, el panorama de inestabilidad política y social, evidenciada en las paralizaciones fomentadas por algunos sectores de la población, la falta de consensos entre los diferentes poderes del estado, y las denuncias de corrupción limitan el cumplimiento de las metas planteadas. Las situaciones fiscal, social y política siguen siendo complicadas y la incertidumbre de la economía frente al entorno operativo adverso persiste. Es importante destacar además la crisis de seguridad y social que enfrenta Ecuador a la fecha.

<sup>7</sup> Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-caida-precio-petroleo-ecuador/>

<sup>8</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-fuerza-mayor-operacion/> y <https://www.primicias.ec/noticias/economia/por-conflictos-produccion-petrolera-cae-a-su-minimo-en-20-anos/>

<sup>9</sup> Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-2023-observaciones-asamblea/>

<sup>10</sup> Petroecuador aumentará la producción en seis campos petroleros en 2022 - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-produccion-petroleo-ecuador-negocios/>

<sup>11</sup> El Universo - <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/lo-que-se-sabe-sobre-el-paro-anunciado-en-ecuador-para-este-8-de-marzo-del-2023-nota/>

<sup>12</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/politica/leonidasiza-juicio-politico-guillermo-lasso/>

**Cifras económicas y perspectivas**

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó una recuperación del PIB constante de 4.24% en 2021, luego de la contracción de 2020 (-7.79%). El tercer trimestre las cifras fueron alentadoras, con un crecimiento del 3.19% respecto a 2021. Según las últimas cifras publicadas por el BCE, se estima que el PIB del 2022 creció en 2.9%<sup>13</sup> frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional sobre la economía nacional.

Las previsiones revisadas del BCE para 2023 son más conservadoras que las planteadas el año pasado<sup>14</sup>, esperando un crecimiento del 2.6% frente al 3.1% planteado originalmente. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de variables macroeconómicas de 2021, 2022 y las esperadas para 2023, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2021	2022	2023 (p)
Producto Interno Bruto (PIB)	4.24%	2.95%	2.64%
Exportaciones	-0.13%	2.54%	2.50%
Importaciones	13.25%	4.49%	3.11%
Consumo final Gobierno	-1.69%	4.46%	0.53%
Consumo final Hogares	10.22%	4.59%	3.23%
Formación Bruta de Capital Fijo	4.33%	2.52%	3.42%

Las principales industrias por su aporte al valor agregado durante 2022 fueron: manufactura, comercio, enseñanza y servicios sociales y de salud, petróleo y minas y agricultura. En conjunto, el crecimiento de estos sectores respecto al tercer trimestre de 2021 fue del 1.79%.

Fitch Ratings bajó la perspectiva de crecimiento para el país en 2023 de 2.5% a 1.6%, menor que en 2022. Los factores que impulsan este cambio son: crisis económica mundial por la caída de varios bancos internacionales; posibilidad de no culminación del periodo de gobierno del presidente y nuevas protestas sociales<sup>15</sup>. Un consumo de hogares menor e inversiones más bajas a nivel general de la economía disminuirían el dinamismo económico. Adicionalmente la entidad considera que el déficit fiscal previsto por el gobierno llegaría a los 2.9pp, a diferencia de lo previsto en el Presupuesto General del Estado.

**Sistema Bancos Privados****Resumen 2022**

El 2022 fue un buen año para el Sistema Financiero Privado desde el punto de vista de resultados y crecimiento.

Los indicadores de morosidad están subestimados por las normas contables aplicadas y también se diluyen en el aumento del crédito. A pesar de ello parecería que el deterioro de la cartera disminuyó en el año. Como dato subsecuente con corte enero 2023 la morosidad del sistema de bancos subió entre un 1% y 2% con la nueva normativa de paso a vencido a 30 días.

La liquidez del sistema regresó a los niveles prepandemia ya que la coyuntura económica así lo permitió. En el último trimestre del año ya se evidenció una contracción.

Los niveles de capitalización se sostienen frente al 2021 gracias a las utilidades generadas, pero se presionan ligeramente por el aumento de los activos ponderados por riesgo y por el aumento de los activos en riesgo.

**Perspectivas para el 2023**

Durante el 2023, el financiamiento será escaso y caro lo cual presionará márgenes y resultados.

El crédito del Sector Financiero se restringirá para el segmento corporativo y empresarial por el tope normativo de tasas activas a pesar de su ligero incremento. Se fomentará el crédito de consumo y microcrédito, segmentos que permiten cobrar mejores tasas, pero son más riesgosos.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones mostrarán presiones al igual que la capitalización.

La restringida liquidez a la que él se enfrenta el país y el sistema tendrá que ser manejada con discreción y eficiencia.

**Cambio Constante de la Normativa Contable**

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario debe cambiar nuevamente la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda pasa a vencido a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda

<sup>13</sup> BCE – Cuentas trimestrales 122

<sup>14</sup> Previsiones macroeconómicas del BCE descargadas a abril de 2023.

<sup>15</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/economia-ecuador-crecimiento-fitch-ratings/>

se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. Para el 2023, este cambio contable influenciará negativamente en los indicadores de morosidad frente a 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable afectará la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo en consistencia con la contabilización de la cartera vencida y también los indicadores de capital libre que se presionarían en el 2023.

La normativa actual disminuye el nivel mínimo del rango de las provisiones genéricas que debían ser constituidas sobre la cartera bruta de diciembre-2020 de acuerdo con la norma de jun-2022. Estas provisiones debieron ser constituidas durante el 2022, y el rango de constitución va de 0.02% hasta el 5%. Estas provisiones formarán parte del Patrimonio Técnico Secundario.

Adicionalmente a los cambios en la normativa contable durante los años 2021 y 2022 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Con la aprobación de la Ley Orgánica para el Desarrollo y Sostenibilidad Fiscal el 29 de noviembre del 2021 entraron en vigor disposiciones que redefinen lo que actualmente se entiende por actividades financieras y Grupo Financiero. Las actividades financieras ya no serán exclusivas del sistema financiero como tal, sino que se extienden al sistema de mercado de valores y al de Seguros. Por otro lado, los Grupos Financieros ahora pueden estar formados por al menos un banco, entidades financieras del exterior, subsidiarias y afiliadas a un banco y por empresas de seguros o de valores extranjeras establecidas en el país.<sup>16</sup>
- En enero 2022 mediante la resolución JPRM-2022-002 se emitió la regulación del porcentaje de Encaje y reserva de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario. La

tabla que sigue resume lo dispuesto en dicha norma:

PORCENTAJE DE REQUERIMIENTO DE ENCAJE

Tipo EFI / Año	2022	2023	2024	2025
<b>Sector Financiero Público y Privado</b>				
Activos > USD. 1,000 millones	5%	5%	5%	5%
Activos ≤ USD. 1,000 millones	3.5%	4%	4.5%	5%
<b>Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	2%	3.5%	4.5%	4.5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	2%	3.5%	4.5%	4.5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	-	2%	3%	4%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	-	-	1.5%	3%

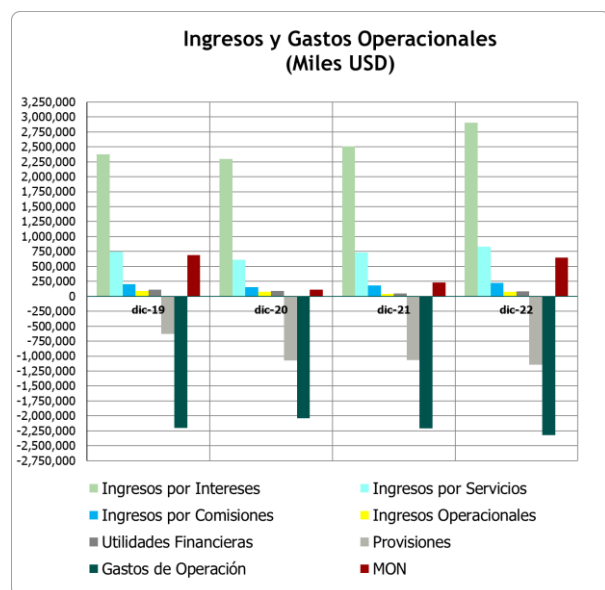
- El 29 de junio mediante resolución JPRF-2022-035 se establece que, para las operaciones con tasas de interés reajustables, las partes pactaran libremente un componente variable (puede ser algunas de las tasas referenciales mencionadas en los artículos 3 al 6 de capítulo XI de título I “Sistema Monetario” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”) o a las tasas PRIME, SOFR CME TERM SOFR.
- Mediante resolución JPRF-F-2022-038 del 29 de septiembre del 2022 bajó el nivel objetivo del seguro de depósitos del 21.79% al 17.23% (calculado como patrimonio del fondo/depositos cubiertos), así como se elevó el nivel de cobertura mínimo de 3.61% a 13% para reactivar el cobro de la prima fija. El patrimonio del fideicomiso del seguro de depósito a dic-2022 es del 17.06%, cercano al objetivo. La prima ajustada por riesgo (PAR) para cada IFI se mantendrá en todo momento.
- En marzo 2022, el directorio del COSEDE (Seguro de Depósitos y Fondo de Liquidez) suspendió las inversiones en títulos privados en el mercado bursátil. Desde entonces, los aproximados USD 5.9MM que maneja el COSEDE están en papeles del Estado y en instrumentos del exterior. (Análisis Semanal #14 de abril 3-2023)
- Mediante resolución JPRF-S-202-058, de dic-30-2022, se flexibiliza el límite para las inversiones de las aseguradoras en el Sistema Financiero. Esto aumentaría la liquidez en dicho sistema para sostener el crecimiento del crédito.

<sup>16</sup><https://www.eluniverso.com/noticias/economia/reaparecen-grupos-financieros-conformados-por-banca-valores-y-seguros-segun-ley-de-desarrollo-nota/>

**Resultados**

Después de tres años de crecimiento de los resultados del sistema financiero, sustentados por el crecimiento especialmente de la cartera de consumo a través de tarjetas de crédito, el 2020 presentó resultados menores en 62.1% frente a 2019. A diciembre-2022, los resultados muestran crecimiento de 71.3% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por la recuperación económica tras la pandemia. Estos resultados a dic-2022 alcanzan USD 663.71MM y crecen en 7.79% con respecto diciembre 2019.

**Gráfico 24**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La colocación de créditos se ha recuperado ocasionando que los intereses generados sean superiores a los del año 2019, el margen de interés se mantiene estable interanualmente, y disminuye en comparación con los trimestres anteriores debido al mayor costo de fonde en los últimos meses del año. A dic-2022 los intereses netos crecen en 15.1% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos mantienen una tendencia positiva a dic-2022 y contribuyen a la mejora del 17.2% anual en el MBF.

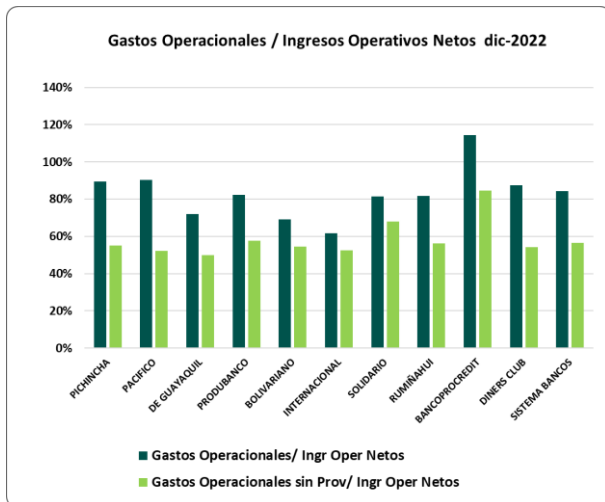
El crecimiento de la transaccionalidad del año permitió la recuperación de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permitió cubrir el crecimiento controlado del gasto operacional y produjo un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 38.4%, el cual llega a USD 1,793MM, superando al MON en dólares, antes de provisiones, registrado en dic-2021 (USD 1,295MM).

El comportamiento descrito permitió absorber el importante gasto de provisiones requerido por el deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo superior en 1.83 veces al de dic-2021; los resultados del período se apoyan en ingresos no operacionales, principalmente por recuperación de activos castigados y reversión de provisiones.

Durante el año 2021 el deterioro de la cartera pareció frenarse, adicionalmente el requerimiento legal para provisiones se flexibilizó y por consiguiente el gasto de provisiones disminuyó un 0.4% interanualmente (entre dic-2019 y dic-2020 este gasto aumenta en 69.32%). A diciembre-2022 existe un crecimiento anual del 7.3% en las provisiones constituías principalmente para la cartera de créditos. Este aumento en el gasto de provisiones se relaciona en parte con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema en un 14.7% interanual y en parte con el aumento interanual de la cartera en riesgo en un 17.3%. Por otro lado, debió influenciar en la constitución de provisiones por parte de las IFIS, la expectativa de un aumento de la cartera en riesgo por el cambio de la normativa sobre el traspaso a vencidos desde enero 2023.

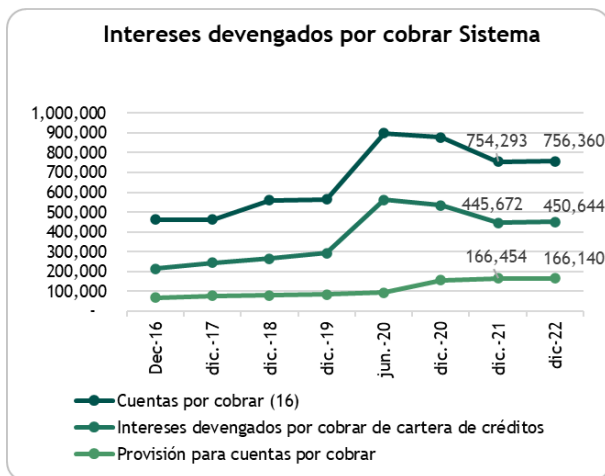
**Gráfico 25**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos; al constituir provisiones, uno de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

**Gráfico 26**



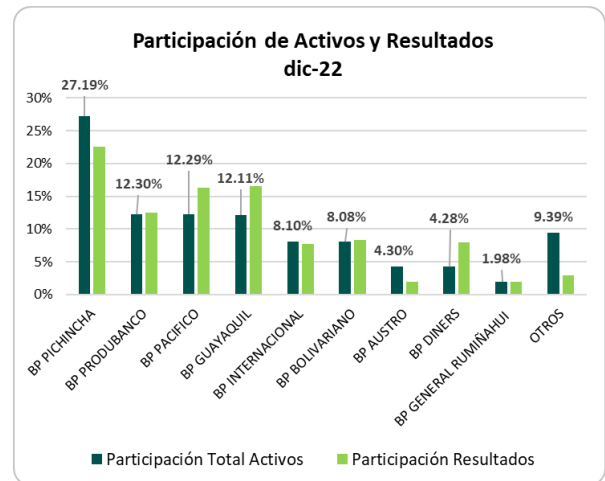
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a decrecer después del año 2020. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 10.7% del ingreso por intereses a diciembre 2022. La pérdida por este

concepto en 2022 fue de USD26.758M y representa menos del 1% de los intereses ganados registrados.

**Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco**

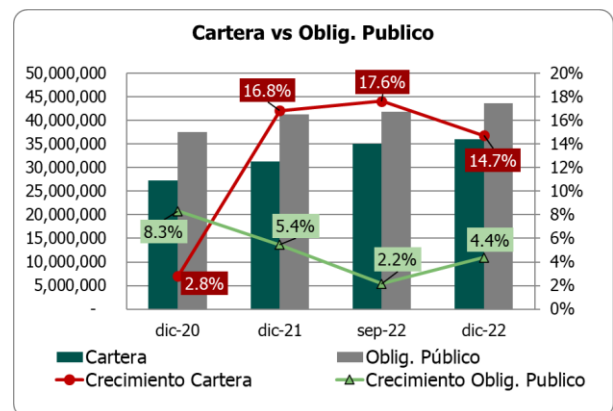
**Gráfico 27**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:**

**Gráfico 28**



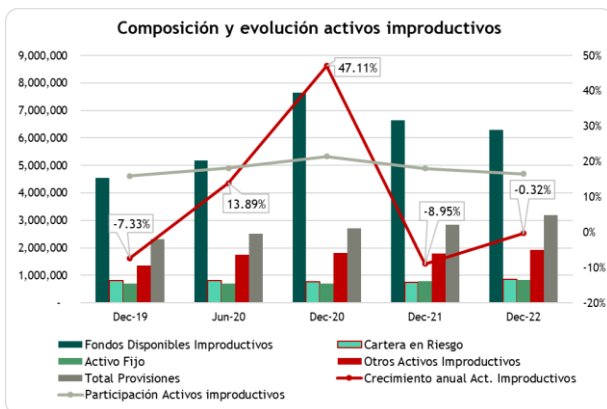
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los dos últimos años las obligaciones con el público aumentan, mientras que en el 2020 estas captaciones aumentaron en mayor medida. El comportamiento de las captaciones evidencia que este depende de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar. Por lo dicho anteriormente, y si bien las obligaciones

con el público cubren el total de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones es distinto al de las captaciones del público. Es así que en el año 2020 el de mayor crecimiento en captaciones en los últimos tres años, las colocaciones se redujeron en 1.63% para privilegiar la liquidez; mientras tanto durante el 2021 y 2022, la cartera bruta del sistema crece sobre el 14% (14.7% en 2022). Durante estos dos últimos años hasta el segundo semestre del 2022, los bancos aprovecharon las mejores perspectivas luego de la pandemia para incrementar sus colocaciones.

**Evolución de los Activos**

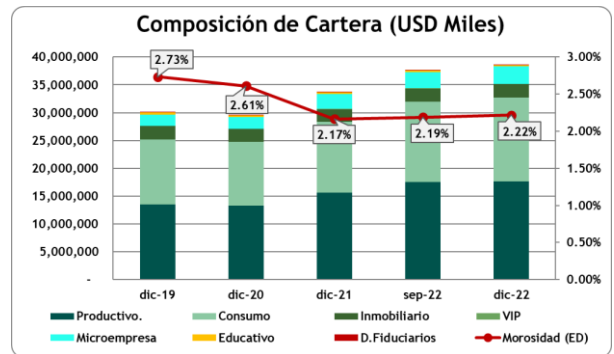
**Gráfico 29**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están subestimados por las nuevas reglas, más flexibles, para contabilizar los retrasos. A pesar de lo dicho se observa una tendencia creciente de los activos improductivos y una mayor participación de dichos activos en los activos del sistema durante el 2020, sin embargo, durante el 2021 y 2022 vemos que esta tendencia se hace decreciente hasta llegar a una participación sobre el total de los activos del 16.55% en dic-2022 frente a una relación del 18.05% en dic-2021.

**Gráfico 30**



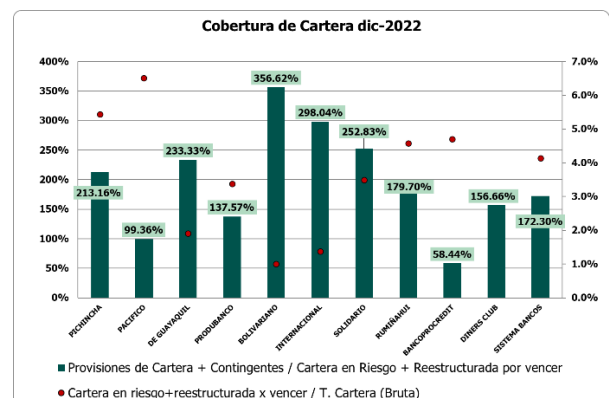
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el comportamiento de la cartera por segmento, su bajo dinamismo de crecimiento a partir del segundo trimestre del 2020, y el efecto contable que se produce en la morosidad de la cartera por los cambios regulatorios. Sin embargo, a partir del año 2021 se evidencia una reducción real en los indicadores de morosidad a causa de los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos principalmente y quizás a la mejora en las condiciones económicas del país.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de este indicador es tendencia desde octubre-2020 fecha desde la que se deben aplicar las normas uniformemente.

**Cobertura con Provisiones**

**Gráfico 31**



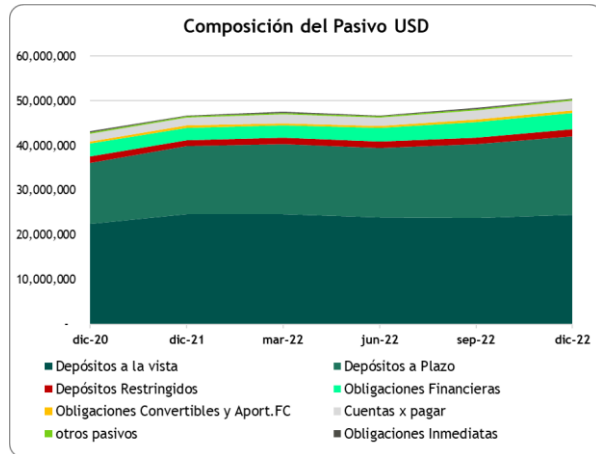
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores está estresada al incluir la cartera

reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

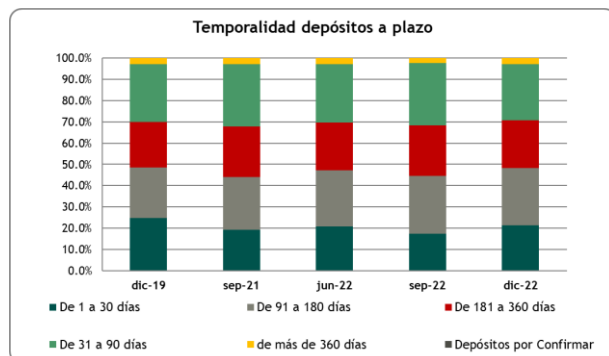
**Fondeo**

**Gráfico 32**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Gráfico 33**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

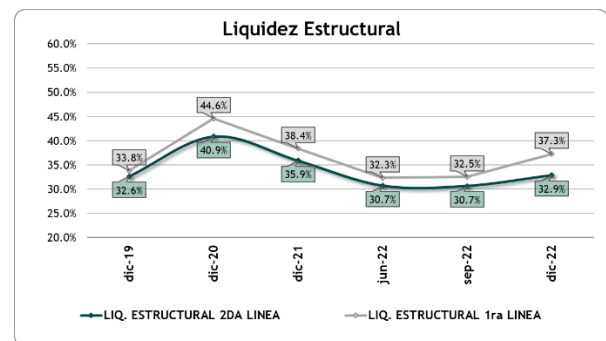
Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se observa un incremento durante el año 2022. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos mientras el riesgo país disminuya.

**Liquidez**

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando una reducción en los indicadores de liquidez. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las nuevas normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos los sectores.

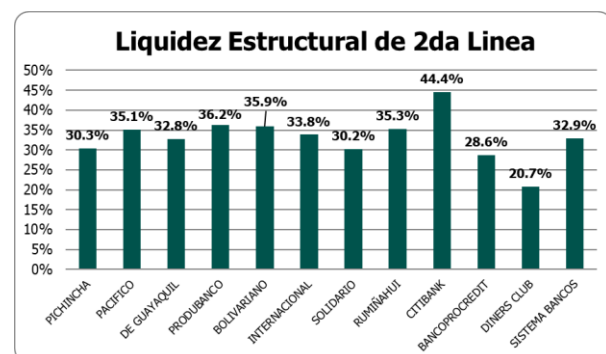
El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años 2021 y 2022 el crecimiento de la cartera, disminución de los depósitos y el incremento las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021.

**Gráfico 34**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Gráfico 35**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

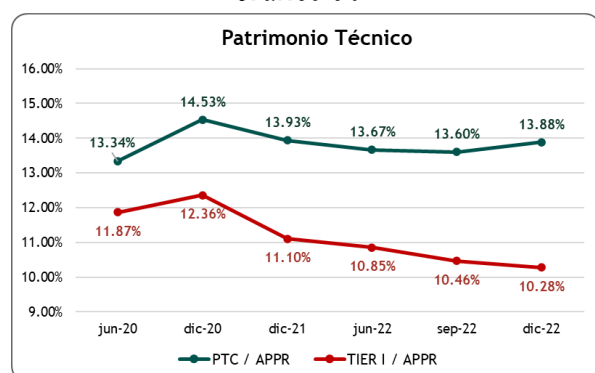
La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los

pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021 esta brecha se vuelve a incrementar por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A dic-2022 se observa un aumento de los indicadores de liquidez como resultado del incremento de activos líquidos como resultado de colaciones más controladas. Adicionalmente contribuye a este incremento la menor duración de las inversiones y el crecimiento de las obligaciones con el público.

### Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

**Gráfico 36**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el año 2020 la tendencia se explica por la reducción de los activos ponderados por riesgo. En el segundo semestre del 2021 y en el año 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo.

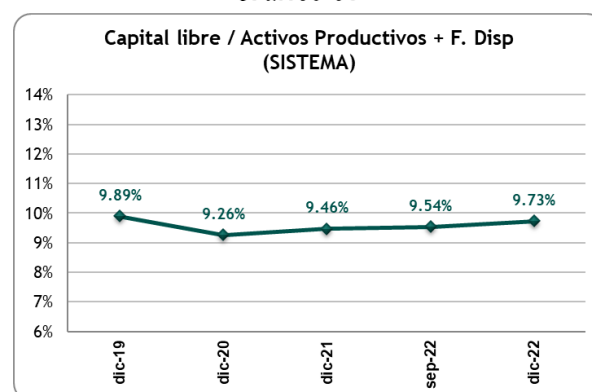
El patrimonio del sistema es de USD 6,048 millones a diciembre 2022. El aumento en el trimestre (4.1%) y en el año (9.9%) obedecen a las utilidades del período. El patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto al traspaso de los créditos impagos a vencidos. Este desempeño es el resultado del

crecimiento de activos improductivos y de menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observa un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. Debemos tomar en cuenta que los activos improductivos están subvaluados contablemente por las nuevas regulaciones vigentes en el 2021 y 2022. Las normas que rigen desde enero 2023 propiciarán un aumento de activos improductivos frente al 2022 y presionarán los indicadores de capitalización.

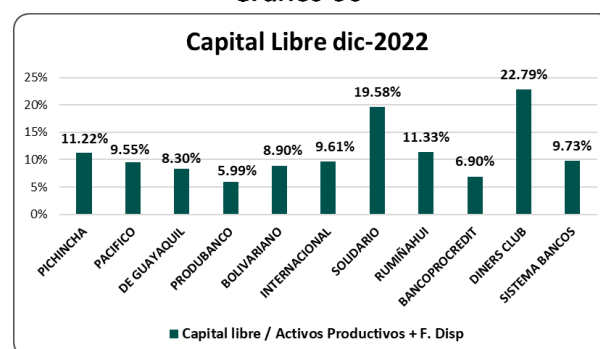
Los gráficos que siguen se construyen con información contable a diciembre 2022:

**Gráfico 37**



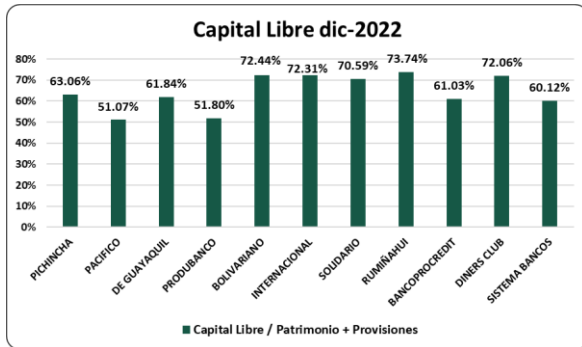
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Gráfico 38**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Gráfico 39**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información confiable que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera creíbles. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información sobre la cual fundamenta su análisis de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleva a cabo la investigación y el análisis de la información disponible varía dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y del emisor al igual que los requisitos que se soliciten. La naturaleza y calidad de la información pública relevante, los informes de auditoría, los acuerdos de procedimientos con terceros, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes realizados por terceros no son de responsabilidad de BANKWATCH RATINGS. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS confía en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones por naturaleza son prospectivas por lo que incorporan hipótesis y supuestos sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS se fundamenta en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos en caso de ser requeridos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la documentación requerida para el proceso de emisión. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento y por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ninguna referencia en cuanto al precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversionista en particular, o la naturaleza impositiva o fiscal en relación con los títulos. La asignación, publicación o difusión de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre sin su autorización. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2022.